



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**TRIBUNAL**  
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <b>10-04-09</b>		ORIGINADO EN: <b>Muisne</b>	
PROCESO No. <b>613-2009</b>		CUERPO No. <b>-5- (cinco)</b>	
TIPO DE RECURSO: <b>Apelación</b>			
ACCIONANTE: <b>Tyron Quintero Vera</b>		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral <b># 19</b>		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: <b>CNE</b>		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:	Cantón: <b>Muisne</b>	Provincia: <b>Esmeraldas</b>	
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: <b>Dra. Ximena Endara</b>		SECRETARIO RELATOR: <b>Dra. Sandra Melo</b>	
OBSERVACIONES:			



ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE  
 MUNICIPAL  
 ELECIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42744  
 CONTROL No. 829281

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE

ZONA: MUISNE  
 JUNTA No: 0009  
 MASCULINO  
 EN LETRAS  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECCIONAL  
 JUNTA No: 0009  
 PÁGINA 1 de 3  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECCIONAL  
 SECRETARIA GENERAL

PAPELETAS EN BLANCO	OCHO	008
PAPELETAS ANULADAS	VEINTE Y DOS	022

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Diez y seis	016
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	TRECE	013
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	TREINTA Y OCHO	038
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	ONCE	011
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MESH - MIMMESH	VEINTE Y TRES	023
29-40	ALIANZA 29 - 50 - REDMMPD		000
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAS	VEINTE OCHO	028

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



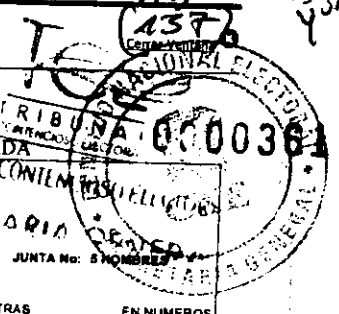
*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JUV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JUV

Trescientos sesenta y uno  
(trescientos sesenta y uno)

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE  
 ZONA: MUISNE  
 JUNTA No: 5 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:20



ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL**  
**ELECCIONES GENERALES**  
**28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE

Papeletas en blanco: **000**  
 Papeletas anuladas: **000**

**VOTACIÓN OBTENIDA:**

CODIGO	OPCION	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Diez
10	PARTIDO ROLDORBITA ECUATORIANO - PRE	TN
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	TN
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	00
24-4	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MUISNE - MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MUISNE - MUISNE	00
28-40	ALIANZA 28 - 30 - PEDRO	00

ACTA COMPUTADA

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE  
 ZONA: MUISNE  
 JUNTA No: 5 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cientos sesenta y uno	161
PAPELETAS EN BLANCO	000	0
PAPELETAS ANULADAS	000	0

**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

CODIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	quinca	15
2	MILTON BUCHELI PEREZ	trece	13
3	ANGEL BERNAL	treinta y ocho	38
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	doce	12
5	TAIRON QUINTERO VERA	veinticuatro	24
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	treinta	30

- 403 CUATRO CIENTOS TRESCIENTOS

Trescientos sesenta y dos



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42742  
CONTROL No. 833611

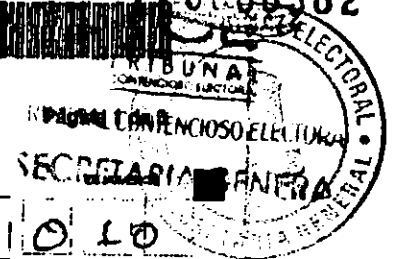
(138)

0000362

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: MUISNE

ZONA: MUISNE  
JUNTA No: 0004  
MASCULINO

M L Y N A S



PAPELETAS EN BLANCO	diez	0	10
PAPELETAS ANULADAS	veinti cuatro	0	24

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VECES EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS	
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	cuatro	0	04
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	cinco	0	05
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Treinta y ocho	0	38
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	diez	0	10
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MBANMRSH	veinti dos	0	22
28-60	ALIANZA 28 - 60 - REDMOPD	Tres	0	03
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - MPAS	cuarenta y dos	0	42

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV

*Trescientos sesenta y tres*

*M.B. 60*  
*2390*  
*trescientos sesenta y tres*  
 NACIONAL ELECTORAL  
 000363  
 AREA GENERAL

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE  
 CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA No: 4 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:20

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE

PAPELETAS EN BLANCO	<i>diez</i>
PAPELETAS ANULADAS	<i>veinti</i>

**VOTACIÓN OBTENIDA POR**

LETRA	OPCIÓN	VOTOS
2	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	<i>cuatro</i>
16	PARTIDO SOLIDARISTA ECUATORIANO - PRE	<i>dieciocho</i>
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	<i>diez</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	<i>diez</i>
24-04	ALIANZA GOBIERNO MUNICIPALISTA SIN BARRERAS	<i>diez</i>
24-05	ALIANZA 28 - 28 - 28	<i>diez</i>

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE  
 CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA No: 4 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	<i>cientos sesenta y seis</i>	186
PAPELETAS EN BLANCO	<i>diez</i>	10
PAPELETAS ANULADAS	<i>dieciocho</i>	18

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS	
		EN LETRAS	EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	<i>cuatro</i>	4
2	MILTON BUCHELI PEREZ	<i>dieciocho</i>	18
3	ANGEL BERNAL	<i>cuarenta</i>	40
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	<i>nueve</i>	9
5	TAIRON QUINTERO VERA	<i>veintiuno</i>	21
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	<i>tres</i>	3
7	WALQUER VERA GUERRERO	<i>cuarenta y tres</i>	43

- 405 cuatrocientos cuarenta y cinco (trescientos sesenta y cuatro)

Trescientos sesenta y cuatro



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
ALCALDESA / ALCALDE Y  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DEL 2009

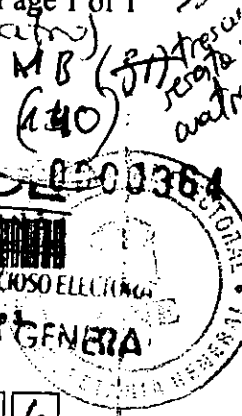
ACTA Nº: 42740  
CONTROL Nº: 344272

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE  
PARROQUIA: MUISNE

ZONA: MUISNE  
JUNTA: 3  
MASCULINO



SECRETARIA GENERAL



PAPELETAS EN BLANCO	diez y seis	0	1	6
PAPELETAS ANULADAS	diez	0	1	0

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

L. Nº	CANDIDATO / LISTA	VOTOS	Papeletas		
1	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	nueve	0	0	9
16	PARTIDO BOLIVARIANO ECUATORIANO	diez y siete	0	1	7
18	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	cuenta y tres	0	4	3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENSE AL PUEBLO	quince	0	1	5
24-4	ALIANZA MOVIMIENTO MUR O PALA Y MUR MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO O SOCIAL DE MUISNE (MUR)	veinte y ocho	0	2	8
26-2	ALIANZA 26 - 20	uno	0	0	1
26	MOVIMIENTO PATRIOTA AL PUEBLO MUISNE MUISNE	veinte y cuatro	0	2	4

ACTAS DE RECONTEO

Abg. Moisés [Signature]  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA PROV. ELECTORAL ESMERALDAS  
10/05/09

[Signature]  
PST 12

[Signature]  
arribeza  
MAD.

[Signature]  
10/05/09

COMISIONA NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION ESMERALDAS  
CENTRO DE COMPUTO  
Ing. Suspenka Villegas  
10-05-09



FIRMA PRESIDENTE JRV

[Signature]  
FIRMA SECRETARIO JRV

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE JUNTA No: 3 HOMBRES

CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE

domingo, 31 de mayo de 2009 21:03

173 (32)

1417

Trescientos sesenta y cinco

365

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROC. ALCALDESA / ALCAL MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DEL 20

PROVINCIA: ESMERALDAS CANTON: MUISNE PARROQUIA: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA: MUISNE

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACION OBTENIDA POR

OPCION	ESCRUTINIO	ESCRUTINIO
1	PARTIDO SOCIALISTA REFORMISTA EN EL ECUADOR	10 diez
2	PARTIDO RENOVACION Y DESARROLLO	17 diecisiete
3	PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR EN EL ECUADOR	43 cuarenta y tres
4	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	26 veintiseis
5	ALIANZA DEMOCRATICA PARA EL PAIS	1 uno
6	ALIANZA DEMOCRATICA PARA EL PAIS	24 veinticuatro

CONTEO

Imprimir

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE JUNTA No: 3 HOMBRES

CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE

EN LETRAS EN NUMEROS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cientos sesenta y siete	167
PAPELETAS EN BLANCO	dieciséis	16
PAPELETAS ANULADAS	diez	10

VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

CODIGO	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ nueve	9
2	MILTON BUCHELI PEREZ diecisiete	17
3	ANGEL BERNAL cuarenta y tres	43
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR quince	15
5	TAIRON QUINTERO VERA veintiseis	26
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR uno	1
7	WALQUER VERA GUERRERO veinticuatro	24

407 cuatrocientos siete (300 + trescientos sesenta y seis)

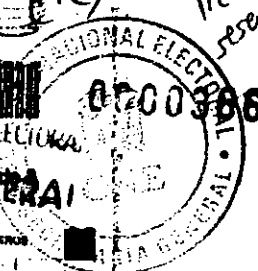
Trescientos sesenta y seis

118 (33) - 366  
Trescientos sesenta y seis



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

FACTA No.:  
CONTROL No.



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: MUISNE

ZONA: MUISNE  
JUNTA No: 0002  
MASCULINO

SECRETARÍA GENERAL

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	Quince	0 1 5
PAPELETAS ANULADAS	catorce	0 1 4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Dieciocho	0 1 8
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	catorce	0 1 4
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Cuarenta y uno	0 4 1
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Quince	0 1 5
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMMARESH	Veintinueve	0 2 9
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDUMPD	uno	0 0 1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTYVA   SOBERANA - MPAS		0 2 2

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE  
 CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA No: 2 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:19

RIBUNAI  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 SECRETARIA GENERAL  
 17B (34)  
 493  
 0056750

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 25 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE

PAPELETAS EN BLANCO: 6

PAPELETAS ANULADAS:

VOTACIÓN OBTENIDA PC

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Diec
10	PARTIDO SOLIDARISTA ECUATORIANO - PRE	cat
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Cuarenta
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Diei
24-61	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA AMM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRRH - MARRMARRH	Op.ind
25-30	ALIANZA 25 - 30 - RECOMPO	

ESTE

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
 SECRETARIA GENERAL

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE  
 CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA No: 2 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cuero sesenta y uno	171
PAPELETAS EN BLANCO	seis	6
PAPELETAS ANULADAS	dieciseis	16

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA Opciones	VOTOS EN LETRAS	
		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	dieciocho	18
2	MILTON BUCHELI PEREZ	dieciseis	16
3	ANGEL BERNAL	cuarenta y uno	41
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	dieciseis	16
5	TAYRON QUINTERO VERA	veintinueve	29
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	uno	1
7	WALQUER VERA GUERRERO	veintidos	22

- 408 -  
 cuatrocientos ochenta y ocho

409 - cuatrocientos noventa y ocho - 368 -  
 Chocientos sesenta y ocho

Page 1 of 1  
 MIB (35)  
 (44)  
 0500388  
 CNE  
 SECRETARIA GENERAL

Trescientos sesenta y ocho



ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE  
 MUNICIPAL PERIÓDICO CONTROL No.  
 ELECCIONES GENERALES  
 28 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE

ZONA: MUISNE  
 JUNTA No: 0001  
 MASCULINO

SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL

PAPELETAS EN BLANCO	Veinte y Cuatro	0	2	4
PAPELETAS ANULADAS	Nueve	0	0	9

- 409 -  
 cuatrocientos  
 noventa y ocho

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LISTAS	VOTOS EN BLANCO
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Catorce	0 1 4
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Diecisiete	0 1 7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	Cuarenta	0 4 0
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Veinte y Catorce	0 1 4
24-84	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE (MREH - MIMUNARSH)	Veinte	0 2 0
29-56	ALIANZA 28 - 56 - REDUIMPD	Cero	0 0 0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA / SOBERANA - MPAS	Treinta	0 3 0

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3  
 secuencial 147

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE  
 CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA No: 1 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:19

MR 136  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 SECRETARIA GENERAL  
 CNE  
 00389  
 -410-  
 emulacion  
 diez

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDI MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: MUISNE

PAPELETAS EN BLANCO *Veinte*

PAPELETAS ANULADAS *Nueve*

**VOTACION OBTENIDA P**

USO	OPCION	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO - PSP	<i>Catorce</i>
13	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO - PSE	<i>Dieci</i>
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPP	<i>Cinco</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENSE AMPLIO - PS-FA	<i>Veinte</i>
24-01	ALIANZA MOVIMIENTO MANIPALISTA SIN NOMBRAMIENTO REVOLUCIONARIO SOCAL EL HOMBRE	<i>Veinte</i>
24-02	ALIANZA 23 - 02 - REDUPTO	<i>0</i>

ESTE

ACTA COMPLETADA

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: MUISNE  
 CANTON: MUISNE ZONA: MUISNE JUNTA No: 1 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	ciento sesenta y ocho	168
PAPELETAS EN BLANCO	veinte	20
PAPELETAS ANULADAS	nueve	9

VOTOS VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS VOTOS EN NUMEROS

CODIGO	OPCION	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	catorce	14
2	MELTON BUCHELI PEREZ	dieciseis	17
3	ANGEL BERNAL	cuarenta	40
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	catorce	14
5	TAIRON QUINTERO VERA	veinte	20
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	treinta	30

-413 cuatrocientastrece op-  
Trescientos setenta y dos

372-

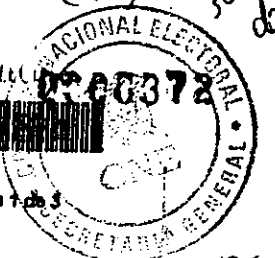
Page 1 of 1

413 (372) -372  
Trescientos setenta y dos  
ds



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
ALCALDESA / ALCALDE Y  
MUNICIPAL CONEJOS O CONCEJOS EL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DEL 2009

TRIBUNAL  
ACTA Nº: 0781



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE  
PARROQUIA: QUINGUE

ZONA:  
JUNTA: 1  
MASCULINO

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO	DIECIOCHO	0	1	8
PAPELETAS ANULADAS	DOCE	0	1	2

- 413 -  
cuatrocientos  
tres

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

Nº	PARTE INICIAL	PARTE FINAL	VOTOS
1	PARTIDO SINCE UNO PATRIOTAS 21 DE ENERO		
10	PARTIDO SOLIDARIDAD ECUATORIANO	CUARENTA Y DOS	0 1 2
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	DOCE	0 1 5
17	PART. DEL ECUADOR - FRENTE AMPLIO	VEINTINUEVE	0 2 9
24-04	ALIANZA MARCHANDO DEL Y C PALISTA MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ECUATORIANO EL HOMBRE NUEVO	VEINTE	0 2 0
25-03	ALIANZA PR - M	TRES	0 0 3
26	MOVIMIENTO PARA ADELANTAR ECUADOR	ONCE	0 1 1

ACTAS DE RECONTEO

*Handwritten signatures and notes:*  
 - "17" in a circle  
 - "24-64" and "10-05-09"  
 - "10-05-09" and "10-05-09"  
 - "10-05-09" and "10-05-09"  
 - "10-05-09" and "10-05-09"

Ing. Moisés...  
SECRETARÍA GENERAL  
RNRD PROV. ELECTORAL ESMERALDAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN ESMERALDAS  
CENTRO DE COMPUTO  
Ing. Sashaenka Villegas  
10-05-09



*Handwritten signature*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*Handwritten signature*  
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: QUINGUE  
 ZONA: T. P. I. JUNTA No. 1 HOMBRES  
 domingo, 31 de mayo de 2009 21:29

RIBUNAI  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 0000373  
 SECRETARIA GENERAL  
 -419-  
 Rateros

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROC. ALCALDESA / ALCALI MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DEL 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: QUINGUE  
 ZONA: JUNTA: MASCU

PAPELETAS EN BLANCO: *Dige*

PAPELETAS ANULADAS: *Doc*

VOTACIÓN OBTENIDA POR:

1	PARTIDO MOVIMIENTO SIN PALETA	<i>Curae</i>
2	PARTIDO MOVIMIENTO SIN PALETA	<i>Duro</i>
3	PARTIDO MOVIMIENTO SIN PALETA	<i>Uru</i>

**CONTEO**

RIBUNAI CONTENCIOSO ELECTORAL  
 ACTA COMPUTADORA DE RESULTADOS ELECTORALES  
 ACTA DE ESCRUTINIOS ALCALDES MUNICIPALES  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: QUINGUE  
 ZONA: JUNTA No. 1 HOMBRES

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	en letras	en números
Papeletas en blanco	ciento sesenta y seis	166
Papeletas anuladas	dieciocho	18
	doce	12

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O OPCIONES	VOTOS EN LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	ocho	8
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cuarenta y dos	42
3	ANGEL BERNAL	quince	15
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	veintinueve	29
5	TAIRON QUINTERO VERA	veinte	20
6	PEDRO PABLO QUIRÓNEZ ALCIVAR	tres	3
7	WALQUER VERA GUERRERO	once	11

-415 cuatrocientos quince ap=374-

Trescientos setenta y cuatro



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
ALCALDESA / ALCALDE Y  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DEL 2009

374  
Trescientos setenta y cuatro  
18 (47) (150)  
- 415 -  
cuatrocientos quince  
SECRETARIA GENERAL  
PÁGINA 1 DE 3

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE  
PARROQUIA: QUINGUE

ZONA:  
JUNTA: 1  
FEMENINO

PAPELETAS EN BLANCO	QUINCE	0	1	5
PAPELETAS ANULADAS	VEINTE	0	2	0

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	MONEDA / PARTIDA	VOTOS EFECTIVOS	VOTOS EN BLANCO
1	FRONTE DE UNIÓN NACIONALISTA	DIECISIETE	0 1 7
10	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	CUARENTA Y OCHO	0 4 8
10	PROGRESO SOCIAL Y FUERZA LABORAL	DIECISEIS	0 1 6
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	VEINTE Y NUEVE	0 2 9
24-01	ALIANZA NACIONAL AL VOTANTE Y AL MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO	TREINTA Y SIETE	0 3 7
25-01	ALIANZA 20-20	CERO	0 0 0
33	MOVIMIENTO POR LA ALTIPLANO ESMERALDA	VEINTE	0 2 0

ACTAS DE RECONTEO

Abg. Moisés...  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL ESMERALDAS  
10-05-09  
M.P.D.  
15

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN ESMERALDAS  
CENTRO DE COMPUTO  
Ing. Sashenka Villegas  
10-05-09



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE

ESMERALDAS  
 MUISNE

PARROQUIA: QUINGUE  
 ZONA:

QUINGUE  
 JUNTA No: 1 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:30

Page 1 of 1  
 (151)  
 0000375  
 375 - trescientos setenta y cinco  
 416 - cuatrocientos dieciséis  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIOS - PRC ALCALDESA / ALCALDI MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DEL 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS ZONA: JUNTA FEMENI  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: QUINGUE

PAPLETAS EN BLANCO	QU
PAPLETAS ANULADAS	VEII

VOTACION OBTENIDA POR I

CODIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	dieciséis	17
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cuarenta y ocho	48
3	ANGEL BERNAL	dieciséis	16
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	veintinueve	29
5	TAIRON QUINTERO VERA	treinta y siete	37
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	veinte	20

**CONTEO**

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: QUINGUE  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No: 1 MUJERES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	doscientos dieciséis	216
PAPLETAS EN BLANCO	quince	15
PAPLETAS ANULADAS	veinte	20

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	dieciséis	17
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cuarenta y ocho	48
3	ANGEL BERNAL	dieciséis	16
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	veintinueve	29
5	TAIRON QUINTERO VERA	treinta y siete	37
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	veinte	20

-417 watoscientos diecisiete ap 76-

Page 1 of 1

Trescientos setenta y seis



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

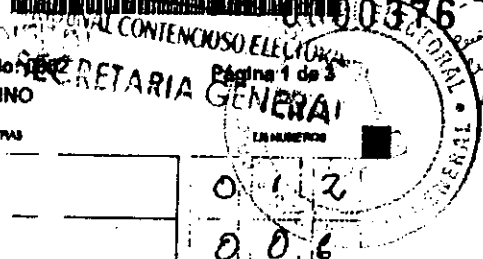
ACTA No. 4205  
CONTROL No. 4973



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SALIMA

SECRETARÍA

ZONA: EN LETRAS  
JUNTA No. 1  
MASCULINO



PAPELETAS EN BLANCO	DOCE	0	1	2
PAPELETAS ANULADAS	SEIS	0	0	6

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LÍNEA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	TRES	0	0	3
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	SIETE	0	0	7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	CINCO	0	0	5
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	DOS	0	0	2
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MRMRSH	OCHO	0	0	8
25-00	ALIANZA 28 - 00 - RESMMPD	DOS	0	0	2
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA Y SOBERANA - MPAS	TREINTA Y CINCO	0	3	5

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3  
secuencial 127



Trescientos setenta y siete

ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SALIMA JUNTA No: 2 HOMBRES  
 CANTON: MUISNE ZONA: Central Verdana

domingo, 31 de mayo de 2009 21:31

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDIA MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SALIMA

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	Partido	Votos
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "26 DE ENERO" - PSP	7
10	PARTIDO ECOLÓGISTA ECUATORIANO - PRE	5
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPO	2
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PSA	2
24-26	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MPM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MUSNA - MAMUSNA	34
29-30	ALIANZA 26 - 30 - RED MPO	0

LESTE

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
 SECRETARÍA EJECUTIVA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDIA MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SALIMA  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No: 2 HOMBRES

EN LETRAS EN NUMEROS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	setenta y ocho	78
PAPELETAS EN BLANCO	dos	2
PAPELETAS ANULADAS	cinco	5

**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

CODIGO	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	tres	3
2	sete	7
3	cinco	5
4	dos	2
5	ocho	8
6	dos	2
7	treinta y cuatro	34

377  
 trescientos setenta y siete  
 MB (153)  
 0000377  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 SECRETARÍA EJECUTIVA  
 CNE  
 -418-  
 cuatrocientos dieciocho

-419 watrocientos diecinueve op 378-

Trescientos setenta y ocho



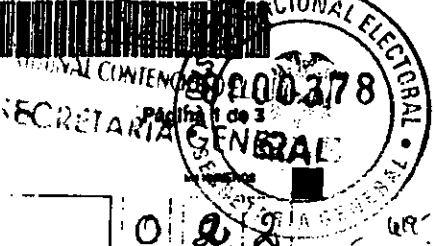
ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42704  
CONTROL No. 65812



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PÁRROQUIA: SALIMA

ZONA: -  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO



	EN LETRAS			
PAPELETAS EN BLANCO	Beinti dos	0	2	2
PAPELETAS ANULADAS	Beinti tres	0	2	3

cuatrocientos diecinueve

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	DIES	0	1	0
16	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Trece	0	1	3
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	Seis	0	0	6
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Beinte	0	2	0
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE URUSH - MIMPAURUSH	DIECI OCHO	0	1	8
28-63	ALIANZA 28 - 60 - RED-MPD	DOS	0	0	2
38	MOVIMIENTO PATRIA ALTYNA I SOBERANA - MPAS	SETENTA Y UNO	0	7	1

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



Alex Cevallos F  
FIRMA PRESIDENTE JRV

[Signature]  
FIRMA SECRETARIO JRV

Trescientos setenta y nueve

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SALIMA  
 ZONA: JUNTA No. 1 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:31

18 (145) 379  
 Tribunal Contencioso Electoral  
 SECRETARIA GENERAL  
 420 - 379  
 Cuentas  
 Alente

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDIA MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SALIMA

PAPELETAS EN BLANCO	861
PAPELETAS ANULADAS	86

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	Partido	Votos
7	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	
16	PARTIDO ROLICISTA ECUATORIANO - PIRE	7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	B
34-8	ALIANZA MOVIMIENTO SUBCANTONAL MUISNE MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MUISNE - MUISNE	DIC
29-0	ALIANZA 29 - 08 - REDAMPO	1

LESTE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ACTA COMPUTADORA CONTENCIOSO ELECTORAL

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SALIMA  
 ZONA: JUNTA No. 1 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cerco ochenta y cinco	185
PAPELETAS EN BLANCO	veintidos	22
PAPELETAS ANULADAS	veintiseis	26

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAO DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	
		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	diez	10
2	MILTON BUCHELI PEREZ	trece	13
3	ANGEL BERNAL	seis	6
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	veinte	20
5	TARON QUINTERO VERA	dieciocho	18
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	dos	2
7	WALQUER VERA GUERRERO	setenta y uno	71

-421 cuatros cientos veintinueve y 0 = 380 -

(trescientos ochenta)

Page 1 of 1  
118 (47) trescientos ochenta

Trescientos ochenta



ACTA DE ESCRUTINIO TRIBUNAL  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42703  
CONTROL No. 886048



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SALIMA

ZONA: --  
JUNTA No: 0001  
FEMENINO

EN LETRAS

PAPELETAS EN BLANCO	veinte	2	0
PAPELETAS ANULADAS	treinta y cinco	3	5

Resaltados  
veintinueve

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS	
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA '21 DE ENERO' - PSP	Estor ce	1	4
10	PARTIDO FOLCLORISTA ECUATORIANO - PRE	na ve	9	
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPPD	Quince	1	5
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Diez e siete	1	7
24-24	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MIRSH - MIMMIRSH	veinti siete	2	7
29-30	ALIANZA 29 - 30 - REDAEPD	cinco	5	
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - MPAIS	sesenta y nueve	6	9

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3  
secuencial 153

ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SALIMA JUNTA No: 1 MUJERES  
 CANTON: MUISNE ZONA: BALIMA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

domingo, 31 de mayo de 2009 21:30

Páginas: 1

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL  
 0100381

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDIA MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SALIMA

PÁPELETAS EN BLANCO: 211  
 PÁPELETAS ANULADAS: 27

**VOTACIÓN OBTENIDA**

CÓDIGO	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	14
10	PARTIDO ROLDORISTA ECUATORIANO - PRE	9
18	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	15
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	18
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO ALTERNATIVISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL NOMBRE MRSN - MRSN-MS	27
29-30	ALIANZA 29 - 30 - REDIMPO	5

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SALIMA  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No: 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	doscientos once	211
PÁPELETAS EN BLANCO	veinte	20
PÁPELETAS ANULADAS	veintisiete	27

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	catorce	14
2	MILTON BUCHELI PEREZ	nueve	9
3	ANGEL BERNAL	quince	15
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	dieciocho	18
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintisiete	27
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	cinco	5
7	WALQUER VERA GUERRERO	sesenta y seis	76

422 - cuatrocientos veintidós

-423 cuatrocientos veintitres 382-  
 Trescientos ochenta y dos  
 Page 1 of 1  
 Descien los ochenta y dos  
 HB (49) presce  
 ochento de



ACTA DE ESCRUTINIO DE UN ENVIADO ELECTORAL  
 ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 28 DE ABRIL DE 2009  
 ACTA No. 471  
 CONTROL No. 16852 UNAL  
 0000382

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA: -  
 JUNTA No: 0003  
 MASCULINO



PAPELETAS EN BLANCO	SEANTE
PAPELETAS ANULADAS	ONCE

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Once	0	1	5
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	OCHO	0	0	8
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	Diez y Nueve	0	1	9
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Diez y Siete	0	1	7
24-54	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIM MARSH	Diez y Seis	0	1	6
29-30	ALIANZA 29 - 30 - RED MPD	Uno	0	0	1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA   SOBERANA - MPAS	Seis y Seis	0	2	6

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3  
 secuencial 140

Trescientos ochenta y tres

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 ZONA: JUNTA No. 3 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:34

SECRETARIA GENERAL 3390383

ACTA DIGITALIZADA

Páginas: 1

ACTA COMPUTADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES / ALCALD MUNICIPAL ELECCIONES GENERAL 28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

PAPELETAS EN BLANCO	58
PAPELETAS ANULADAS	01

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	PROPONENTES	
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	15
10	PARTIDO BOLDOBISTA ECUATORIANO - PBE	8
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	17
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	1
24-24	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MUISNE - MUM	28
25-25	ALIANZA 25 - 25 - REDUPO	11

Imprimir

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES**

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No. 3 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	ciento treinta y cuatro	134
PAPELETAS EN BLANCO	veinte	20
PAPELETAS ANULADAS	once	11

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	quince	15
2	MILTON BUCHELI PEREZ	ocho	8
3	ANGEL BERNAL	diecinueve	19
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	diecisiete	17
5	TIRON QUINTERO VERA	dieciséis	16
6	PEDRO PABLO QUIRÓNEZ ALGAR	uno	1
7	WALQUER VERA GUERRERO	veintiocho	28

- 420 wafrocientos veintiancho ap - *384*  
*Trescientos ochenta y cuatro*  
 Page 1 of 1  
 ACTA No. *160*  
 CONTROL No. *0000384*  
*384*  
*Trescientos ochenta y cuatro*

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA: --  
 JUNTA No: 0002  
 MASCULINO

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO	<i>Quince</i>	0	1	5
PAPELETAS ANULADAS	<i>Diez ocho</i>	0	1	8

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	<i>Veinticinco</i>	0	2	5
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	<i>Treinta</i>	0	3	0
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	<i>Veinte</i>	0	2	0
27	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	<i>Treinta</i>	0	3	0
24-44	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MUSH - EMINMUSH	<i>Veinte</i>	0	2	0
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDMMPD	<i>Cero</i>	0	0	0
30	MOVIMIENTO PATRIA ALTYA I SOBERANA - MPAS	<i>Veinti Nueve</i>	0	2	9

COLOCAR EN EL SOBRE  DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3  
 secuencial 148



ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN FRANCISCO JUNTA No: 2 HOMBRES  
 CANTON: MUISNE ZONA: RIBUNAL

domingo, 31 de mayo de 2009 21:34

SECRETARÍA GENERAL RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 Páginas: 1

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALD MUNICIPAL**  
**ELECCIONES GENERAL 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

PAPELETAS EN BLANCO *Quince*  
 PAPELETAS ANULADAS *Dies s.*

**VOTACIÓN OBTENIDA F**

CÓDIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
2	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	<i>Veinti</i>	
18	PARTIDO ROLONISTA ECUATORIANO - PRE	<i>Treinta</i>	
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	<i>Veinte</i>	
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	<i>Seis</i>	
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM / MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRS- MBRMRS- M	<i>Noventa</i>	
25-50	ALIANZA 21 - 10 - REDANPO	<i>Cero</i>	

ACTA COMPUTADA GENERAL

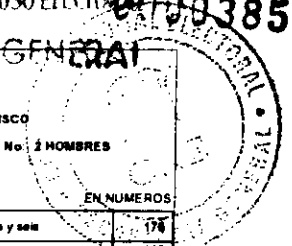
ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No: 2 HOMBRES

EN LETRAS EN NUMEROS

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	EN LETRAS	EN NUMEROS
Papeletas en blanco	quince	15
Papeletas anuladas	dieciocho	18

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	veintiuno	21
2	MILTON BUCHELI PEREZ	trece	13
3	ANGEL BERNAL	veintinueve	29
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	treinta y uno	31
5	TAIRON QUINTERO VERA	veinte	20
6	PEDRO PABLO QUIRÓNEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	veintiocho	28



-427 cuatrocientos veintisiete y seis

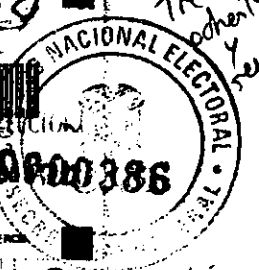
Page 1 of 1

Trescientos ochenta y seis



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 4300  
CONTROL No. 676573



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUSNE  
PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA: --  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO

Página

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	OCHO	0 0 8
PAPELETAS ANULADAS	VEINTE Y UNO	0 2 1

-427-  
cuatrocientos  
veintisiete

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA '21 DE ENERO' - PSP	VEINTE	0 2 0
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	TRECE	0 1 3
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	VEINTE Y CINCO	0 2 5
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	TRECE	0 1 3
14-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MESH - MIMMIMESH	VEINTE Y NUEVE	0 2 9
28-6C	ALIANZA 28 - 50 - REDAMPO	CERO	0 0 0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPASIS	TREINTA Y CUATRO	0 3 4

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3  
secuencial 148

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE

PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
ZONA: JUNTA No: 1 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:35

(163) *trasc... ochenta y siete...*  
RIBINAI 387  
CANTON MUISNE  
SAN FRANCISCO  
JUNTA No: 1 HOMBRES  
- 428 -  
*cuatrocientos veintiocho*

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERAL 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN FRANCISCO

PAPELETAS EN BLANCO	00
PAPELETAS ANULADAS	VEINT

**VOTACIÓN OBTENIDA I**

LETRA	OPCION	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	VEIN
10	PARTIDO ROLDOBISTA ECUATORIANO - PRE	TRE
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPO	VEINT
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENSE AMPLIO - PSA	TRE
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MUISNE / MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MUISNE - MIMHS/MSH	VEIN
28-40	ALIANZA 28 - 30 - REDAMPO	

ESTE

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE  
PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
ZONA: JUNTA No: 1 HOMBRES

EN LETRAS EN NUMEROS

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral	16
Papeletas en blanco	00
Papeletas anuladas	21

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	
		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	veinte	20
2	MILTON BUCHELI PEREZ	trece	13
3	ANGEL BERNAL	veinticinco	25
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	trece	13
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintinueve	29
6	PEDRO PABLO QUIRÓNEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	treinta y cuatro	34

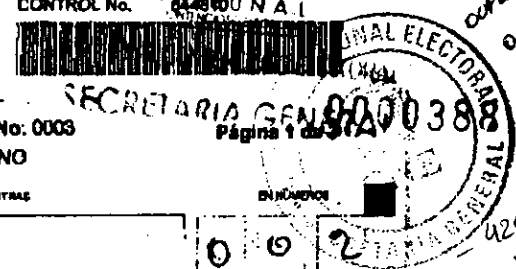
- 429 cuatrocientos veintinueve (429) - Page 01  
 Trescientos ochenta y ocho (388) MB (25) 388  
 ACTA No. 427 (429)  
 CONTROL No. CLASOUNA I  
 JUNTA No. 0003  
 FEMENINO



ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE  
 MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA: -  
 JUNTA No. 0003  
 FEMENINO



	PELETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	dos	0 0 2
PAPELETAS ANULADAS	Ocho	0 0 8

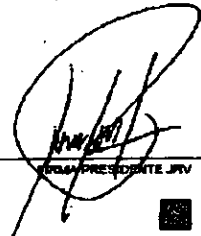

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	Trece	0 1 3
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Tres	0 0 3
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Trece	0 1 3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	noventa	0 0 9
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMRVESH	Veinti dos	0 2 2
29-60	ALIANZA 29 - 60 - REDAMPO		
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAS	Uno	0 1 1

RECOLECTOR DE COLOR CELESTE  
 COLOCAR EN EL SOBRE 6

cuatrocientos veintinueve



  
 PRESIDENTE JURADO  
  
 SECRETARIO JURADO

Página 1 de 3  
 secuencia 127

ACTA DE ESCRUTINIO 430 *cuatrocientos treinta y nueve*  
*(trescientos ochenta y nueve)*  
**Trescientos ochenta y nueve**

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE

PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 ZONA: JUNTA No: 3 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:34

165  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 0198389  
 MB (36) - 339  
 trescientos ochenta y nueve

Páginas: 1

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALD MUNICIPAL ELECCIONES GENERAL 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	DESCRIPCIÓN DE LA LISTA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Trece
10	PARTIDO RELOJERÍA (CARTONERO) - PRE	Tres
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	Trece
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	noventa y nueve
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOMENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MICH - MAMMICH	noventa
24-05	ALIANZA 28 - 66 - REDMIPD	

ELESTE

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No: 3 MUJERES

TRIBUNAL ELECTORAL

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	ochenta y uno	81
PAPELETAS EN BLANCO	dos	2
PAPELETAS ANULADAS	ocho	8

VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	trece	13
2	MILTON BUCHELI PEREZ	tres	3
3	ANGEL BERNAL	trece	13
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	nueve	9
5	TAYRON QUINTERO VERA	veintidos	22
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	once	11

430 -  
 trece y nueve  
 trece

-431 cuatrocientos treinta y uno (370 - 30) (330 - 30) (300 - 30) (270 - 30) (230 - 30) (190 - 30) (150 - 30) (110 - 30) (70 - 30) (30 - 30) Trescientos noventa

Page 1 of 1  
MB (52) - 390  
(166) Trescientos noventa

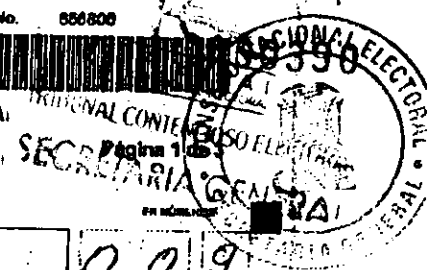


ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42708  
CONTROL No. 660800

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN FRANCISCO

REGIONAL (C) ZONA: 150 ELECTORAL  
JUNTA No: 0002  
FEMENINO



PAPELETAS EN BLANCO	nuove	0	0	9
PAPELETAS ANULADAS	diez y siete.	0	1	7

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	treinta y dos.	0	3	2
10	PARTIDO ROLDOBISTA ECUATORIANO - PRE	diez y siete.	0	1	7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	veinte y nueve.	0	2	9
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	veinte.	0	2	0
24-44	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MURSH - MIMMURSH	veinte y tres.	0	2	3
29-00	ALIANZA 29 - 30 - REDUIMPO	dos.	0	0	2
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAS	treinta y cinco.	0	3	5

- 431.  
cuatrocientos treinta y uno

DELEGACIÓN PROVINCIAL

COLOCAR EN EL SOBRE 1 COLOR BLANCO



*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JUV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JUV

Página 1 de 3  
secuencial 145

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 ZONA: JUNTA No: 2 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:33

ACTA DIGITALIZADA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL ACTA COMPUTADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDIA MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

PAPELETAS EN BLANCO: [redacted]

PAPELETAS ANULADAS: diez

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	OPCIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO - PSP	treinta
10	PARTIDO ROLDOBISTA ECUATORIANO - PRE	treinta
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPP	diez
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	veinte
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MUISNE - MUISNE	veinte
24-05	ALIANZA 29 - 10 - FRENTE	diez

**INCIAL**

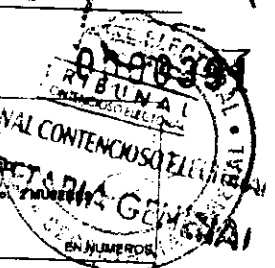
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 ZONA: JUNTA No: 2 MUJERES

CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	cuatro ochenta y cuatro	184
PAPELETAS ANULADAS	diez	10
	de Cuatro	17

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA Opciones	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	treinta y dos	32
2	MILTON BUCHELI PEREZ	diecisiete	17
3	ANGEL BERNAL	veintinueve	29
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	veinte	20
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintiseis	26
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	dos	2
7	WALQUER VERA GUERRERO	treinta y cinco	35



432 -  
 cuatrocientos treinta y dos

- 433 cuatrocientos treinta y tres - 332 -  
 - Trescientos noventa y dos -



ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE  
 MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 28 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42706  
 CONTROL No. 600674



PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA: --  
 JUNTA No: 0001  
 FEMENINO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 SECRETARIA GENERAL



PAPELETAS EN BLANCO	Ocho	0	0	8
PAPELETAS ANULADAS	Veinte	0	2	0

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Catorce	0 2 4
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Dieciséis	0 1 6
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPO	Veinte	0 2 0
7	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Veinte y cuatro	0 2 4
29-34	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSB - MIN MURFISH	Treinta y uno	0 3 1
29-30	ALIANZA 29 - 30 - PROAMPEI		
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTRNA I SOBERANA - MPAS		

RECOLECCIÓN DE VOTOS DE COLOR CELESTE  
 COLOCAR EN EL SOBRE 6

- 433 -  
 cuatrocientos treinta y tres



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRY

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRY



ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 ZONA: JUNTA No: 1 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:33

ACTA DIGITALIZADA

Páginas: 1

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERAL 28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

PAPELETAS EN BLANCO	<i>0c</i>
PAPELETAS ANULADAS	<i>Unido</i>

**VOTACIÓN OBTENIDA I**

LETRA	OPCIÓN	
1	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	<i>Cat</i>
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	<i>Dies</i>
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	<i>Vera</i>
7	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	<i>Unido</i>
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNCIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSN - MARSHALSON	<i>Treinta</i>
28-08	ALIANZA 28 - 80 - PIEDAMPO	

**ELESTE**

**ACTA COMPUTADA**  
 RIBUNAL NACIONAL ELECTORAL  
 ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO  
 ZONA: JUNTA No: 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cento sesenta y dos	162
PAPELETAS EN BLANCO	ocho	8
PAPELETAS ANULADAS	veinte	20

**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

CODIGO	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ catorce	14
2	MILTON BUCHELI PEREZ dieciséis	16
3	ANGEL BERNAL veinte	20
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR veinticuatro	24
5	TARON QUINTERO VERA treinta y uno	31
6	PEDRO PABLO QUIRÓNEZ ALCIYAR cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO cero	0



*434 -*  
*cuatrocientos treinta y cuatro*

-435 wafro ciento 67 treinta y cinco (trecientos noventa y cuatro)

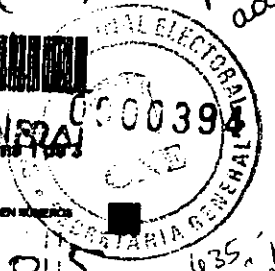
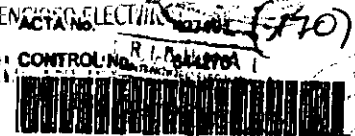
Trescientos noventa y cuatro

MB (6)

39  
Tres  
veint  
aa



ACTA DE ESCRUTINIO DE CONTENIDO ELECTORAL  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL SECRETARIO  
ELECCIONES GENERALES  
28 DE ABRIL DE 2009



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: BALONITO  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO

EN LETRAS

EN NÚMEROS

PAPELETAS EN BLANCO	CINCO	005
PAPELETAS ANULADAS	VEINTE	020

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA '21 DE ENERO' - PSP	SIETE	007
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	OCHO	008
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - LUPD	QUINCE	015
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	TRÉINTA Y SIETE	037
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIV MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL NOMBRE MRSH - MASHMRSH	VEINTE Y UNO	021
28-50	ALIANZA 28 - 80 - REDAVIDO	TRESE	013
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - NPAS	SIETE	007

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE

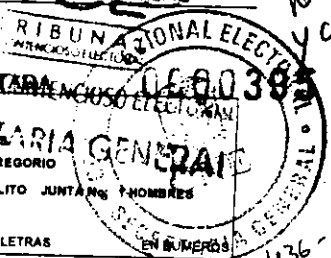


*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV

**ACTA DE ESCRUTINIO**  
 PROVINCIA: ESMERALDAS FARROQUIA: SAN GREGORIO JUNTA No: 1 HOMBRES  
 CANTÓN: MUISNE ZONA: BALSALITO

domingo, 31 de mayo de 2009 21:37



*395*  
*Trescientos noventa y cinco*  
*436 - cuatrocientos treinta y seis*

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCAL MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 FARROQUIA: SAN GREGORIO

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 71 DE ENERO - PSP
10	PARTIDO BOLDUISTA ECUATORIANO - PRE
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPO
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL NOMBRE MISEH - MAMMISEH
24-50	ALIANZA 29 - ED - REDAMPO

LESTE

Páginas: 1

**ACTA COMPUTADA**

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCAL MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS FARROQUIA: SAN GREGORIO  
 CANTÓN: MUISNE ZONA: BALSALITO JUNTA No: 1 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	cuatro treinta y seis	133
PAPELETAS ANULADAS	cinco	5
	veinte	20

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA		VOTOS EN NUMEROS
	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	
1	RAY TELLO VELEZ	sieta	7
2	MILTON BUCHELI PEREZ	ocho	8
3	ANGEL BERNAL	quinca	15
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	treinta y sieta	37
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintiduno	21
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	trece	13
7	WALQUER VERA GUERRERO	sieta	7

437 cuatrocientos treinta y siete  
 - Trescientos noventa y seis



ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE  
 MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 437  
 CONTROL No. 437

RIBUNAL GENERAL  
 JUNTA No. 0001

MB (63) (772) 356  
 trescientos noventa y seis

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: BALSALITO  
 JUNTA No: 0001

SECRETARÍA GENERAL  
 PÁGINA 1 DE 3

SECRETARÍA GENERAL

PAPELETAS EN BLANCO	<i>cuatro</i>	0	0	4
PAPELETAS AMARILLAS	<i>veinti uno</i>	0	2	1

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "7 DE ENERO" - PSP	<i>cuatro</i>	0	0	4
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	<i>uno</i>	0	0	1
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	<i>once</i>	0	1	1
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	<i>treinta y uno</i>	0	3	1
24-54	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMMPSH	<i>veinti dos</i>	0	2	2
29-50	ALIANZA 79 - 50 - REDIMPO	<i>seis</i>	0	0	6
35	MOVIMIENTO PATRIÓTICO ALTERNATIVO SOBERANO - MPAS	<i>tres</i>	0	0	3

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

Trescientos noventa y siete

MB (64)  
(173)


ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO  
CANTON: MUISNE ZONA: BALBALITO JUNTA No. 1 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:37

Páginas: 1

ACTA DIGITALIZADA



**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**


PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

PAPELETAS EN BLANCO	<i>veinte</i>
PAPELETAS ANULADAS	<i>veinti</i>

**VOTACIÓN OBTENIDA**

CODIGO	OPCION	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "12 DE ENERO" - PSP	<i>cu</i>
10	PARTIDO INDIGENISTA ECUATORIANO - PRE	<i>uno</i>
18	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	<i>once</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	<i>trece</i>
24-51	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA (AMM) MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE NUEVO - MARNUEVO	<i>veinti</i>
29-30	ALIANZA 79- 88 - REDIMIR	

LESTE



**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES**

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO  
CANTON: MUISNE ZONA: BALBALITO JUNTA No. 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	ciento tres	103
PAPELETAS EN BLANCO	cuatro	4
PAPELETAS ANULADAS	veintido	21

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ cuatro	4
2	MILTON BUCHELI PEREZ uno	1
3	ANGEL BERNAL once	11
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR treinta y uno	31
5	TAYRON QUINTERO VERA veintidos	22
6	PEDRO PABLO QUIROÑEZ ALCIVAR seis	6
7	WALQUER VERA GUERRERO tres	3

30  
Trescientos noventa y siete  
438 -  
cuatrocientos treinta y ocho

-434 cuatrocientos treinta y nueve ap 398-

Cientos cuarenta y ocho Page 1 of 1

Trescientos noventa y ocho



ACTA DE ESCRUTINIO DE VOTOS  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
28 DE ABRIL DE 2009

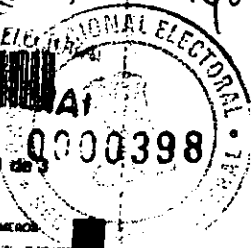
ACTA MUNICIPAL CONTROL No. 42720  
TRIBUNAL ELECTORAL

398  
Trescientos noventa y ocho

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: BOCA DEL SUCIO  
JUNTA No: 0001  
FEMENINO

Página 1 de 3



PAPELETAS EN BLANCO	Cuatro	4
PAPELETAS ANULADAS	diez	10

usa  
cuarenta  
treinta y  
ocho

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	uno	1
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	uno	1
19	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	dos	2
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	quince	15
24-50	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMMRSH	tres	3
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDMIPD	uno	1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTRNA I SOBERANA - MPAS	tres	3

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*Femenino*  
SECRETARÍA EJECUTIVA

*[Signature]*  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Página 1 de 3  
secuencial 115

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO  
 CANTÓN: MUISNE ZONA: BOCA DEL SUCIO

domingo, 31 de mayo de 2009 21:39

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
 JUNTA No. 1 MUJERES IVAN ROSA RIBERA  
 SECRETARÍA GENERAL

399

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL**  
**ELECCIONES GENERAL**  
**28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN GREGORIO

PÁGINAS: 1

**VOTACIÓN OBTENIDA**

CODIGO	PARTIDO	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	1
18	PARTIDO NOLIOGISTA ECUATORIANO - PNE	2
18	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPO	3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	1
24-84	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE (MOSH - MURMASH)	1
29-40	ALIANZA 29 - 50 - PEDRINHO	1

*Handwritten notes: "C", "d", "u", "u", "e", "qu", "tr" next to the table rows.*

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO  
 CANTÓN: MUISNE ZONA: BOCA DEL SUCIO JUNTA No. 1 MUJERES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS		EN NUMEROS	
	Cuarenta	cuatro	40	4
PAPELETAS EN BLANCO		cuatro		4
PAPELETAS ANULADAS		diez		10

VOTOS

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	uno	1
2	MILTON BUCHELI PEREZ	uno	1
3	ANGEL BERNAL	dos	2
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	quince	15
5	TAIRON QUINTERO VERA	tres	3
6	PEDRO PABLO QUIRÓNEZ ALCIVAR	uno	1
7	WALQUER VERA QUERRERO	tres	3

*Handwritten note: "440 - cuatrocientos cuarenta"*

- 441 cuatrocientos cuarenta y uno - 400 -



**Cuatrocientos** (Cuatrocientos)  
ALCALDESA / ALCALDE (ACTA No. 42721)  
MUNICIPAL CONTROL No. 616989  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: BOCA DEL SUCIO  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO  
SECRETARIA GENERAL



PAPELETAS EN BLANCO	Cero Cero cinco	0	0	5
PAPELETAS ANULADAS	Cero Cero Nueve	0	0	9

**VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS**

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Cero Cero dos	0 0 2
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Cero Cero Tres	0 0 3
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	Cero diez	0 1 0
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Cero diecisiete	0 1 7
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMUNRESH	Cero Cero Tres	0 0 3
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDUSPO	Cero Cero Cero	0 0 0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA Y SOBERANA - MPAS	Cero diez	0 1 0

441 -  
cuatrocientos  
cuarenta y uno

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*Luzon B...*  
FIRMA PRESIDENTE JRY

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRY



Cuatrocientos uno

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO JUNTA No: 1 HOMBRES

CANTON: MUISNE ZONA: BOCA DEL SUCIO

domingo, 31 de mayo de 2009 21:40

401 - Cuatrocientos uno

SECRETARIA GENERAL

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

PAPELETAS EN BLANCO: Cero

PAPELETAS ANULADAS: Cero

VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTIDO

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Cero
10	PARTIDO POLICLISTA ECUATORIANO - PRE	Cero
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPP	Cero
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Cero
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE NUEVO - MMBANUEVA	Cero
29-59	ALIANZA 29 - 59 - FRENTE UNICO	Cero

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO JUNTA No: 1 HOMBRES

CANTON: MUISNE ZONA: BOCA DEL SUCIO

EN LETRAS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	once y nueve	19
PAPELETAS EN BLANCO	cinco	5
PAPELETAS ANULADAS	once	11

VOTOS

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA	VOTOS EN PAPELETAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	dos	2
2	MILTON BUCHELI PEREZ	tres	3
3	ANGEL BERNAL	diez	10
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	dieciséis	16
5	TAIRON QUINTERO VERA	tres	3
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	cero	0
7	WALQUER VERA GUERRERO	nueve	9

442 - Cuatrocientos uno

cuatrocientos dos

(cuatrocientos dos)

Cuatrocientos dos

JURADO ALCALDE ACTA No. 42713

MUNICIPAL CONTROL No. 82714

ES GENERALES

ABRIL DE 2009



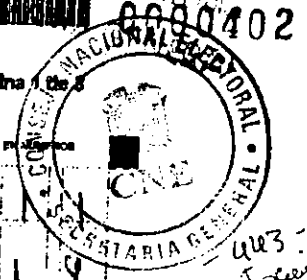
ZONA: SAN GREGORIO

JUNTA No: 0001

MASCULINO

MUNICIPIO: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

Página 1 de 3



423 -  
cuatrocientos  
dos

PAPELETAS EN BLANCO	Once	0	1	4
PAPELETAS ANULADAS	Catorce	0	1	9

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Catorce	0	1	4
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Diez	0	1	4
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	Diez y siete	0	2	7
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Diez y nueve	0	0	9
24-84	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMMARSH	Nueve	0	0	9
29-50	ALIANZA 28 - 50 - RED/MIPD	Cuatro	0	0	4
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA   SOBERANA - MPAS	Diez	0	1	0

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



Donaldo J. Camacho  
PRESIDENTE JRY

[Signature]  
SECRETARIO JRY

Cuatrocientos tres

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO JUNTA No: 1 HOMBRES

CANTON: MUISNE ZONA: SAN GREGORIO

domingo, 31 de mayo de 2009 21:47

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA

CONSEJO NACIONAL GENERAL

ACTA DIGITALIZADA

SCRUTINIO MUNICIPAL ALCALDES MUNICIPALES GENERALES ABRIL DE 2009

UNIDAD: MUISNE PARROQUIA: SAN GREGORIO

PAPELETAS EN BLANCO *Once*

PAPELETAS ANULADAS *Catorce*

VOTACION OBTENIDA POR

ORGANIZACION POLITICA	VOTOS
3 PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 71 DE ENERO - PSE	<i>Catorce</i>
16 PARTIDO POLIGUESTA ECUATORIANO - PPE	<i>Once</i>
11 PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	<i>Once</i>
17 PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PSFA	<i>Once</i>
24-24 ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA 1999 MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE NUEVO - MUMHNSH	<i>Once</i>
25-25 ALIANZA 25-50 - RESUMPO	<i>Once</i>

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO JUNTA No: 1 HOMBRES

CANTON: MUISNE ZONA: SAN GREGORIO

EN LETRAS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	once treinta y seis	11
PAPELETAS ANULADAS	catorce	14

VOTOS

PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

CODIGO	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 RAY TELLO VELEZ	catorce	14
2 MILTON BUCHELI PEREZ	diecisiete	17
3 ANGEL BERNAL	veintisiete	27
4 ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	veintinueve	29
5 TAIRON QUINTERO VERA	nueve	9
6 PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	cuatro	4
7 WALQUER VERA GUERRERO	diez	10

cuatrocientos cuatro

(cuatrocientos cuatro)

Cuatrocientos cuatro - 404



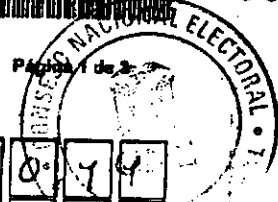
ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
ALCALDESA / ALCALDÉ Y  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DEL 2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL

0000404

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: SAN SALVADOR GHACHI  
JUNTA: 1  
FEMENINO



PAPELETAS EN BLANCO	ONCE.	0	7	4
PAPELETAS ANULADAS	VEINTI Y CUATRO	0	2	4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

Nº	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EFECTIVOS	VOTOS PLENEARIOS
1	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	DOS	0 0 2
10	PARTIDO BOLIVARIANO BOLIVARIANO	- 0 -	0 0 0
16	PARTIDO MOVIMIENTO 13 DE ABRIL BOLIVARIANO	VEINTE	0 2 0
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	UNO	0 0 1
24-4	ALIANZA MOVIMIENTO 14 DE FEBRERO EN UNIDAD CON EL PUEBLO	TRES	0 0 3
24-2	ALIANZA 20-08	UNO	0 0 1
25	PROVINCIA ESMERALDAS	SIETE	0 0 7

ACTAS DE RECONTEO

*[Handwritten signature]*  
COSTA 17 Socialista

*[Handwritten signature]*  
OS

*[Handwritten signature]*  
HPE

*[Handwritten signature]*  
10-05-09

Alp. M...  
SECRETARÍA GENERAL  
10-05-09

*[Handwritten signature]*  
PSA

DELEGACION ESMERALDAS  
CENTRO DE COMPUTO  
Ing. Sashynka Villegas  
10-05-09



FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Handwritten signature]*

FIRMA SECRETARIO JRV

*Cuatrocientos cinco*

ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO  
 CANTON: MUISNE ZONA: SAN SALVADOR CHACHI JUNTA No: 1 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:50

RIE 1577

ACTA DIGITALIZADA

Páginas: 1

ACTA COMPUTADA

**ACTA DE ESCRUTINIOS - PRC ALCALDESA / ALCALÍ MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DEL 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS ZONA: SAN GREGORIO  
 CANTON: MUISNE JUNTA: FEMENÍ  
 PARROQUIA: SAN GREGORIO

PAPELETAS EN BLANCO *0*

PAPELETAS ANULADAS *veinti*

**CONTEO**

VOTACIÓN OBTENIDA POR I

CODIGO	DESCRIPCION	VOTOS
1	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>dos</i>
2	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>0</i>
3	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>veinti</i>
4	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>0</i>
5	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>0</i>
6	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>0</i>
7	PROY. DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MUISNE	<i>0</i>

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO  
 CANTON: MUISNE ZONA: SAN SALVADOR CHACHI JUNTA No: 1 MUJERES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
	PAPELETAS EN BLANCO	sesenta y nueve
PAPELETAS ANULADAS	veinti	20

VOTOS

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

CODIGO	DESCRIPCION	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	dos	2
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cero	0
3	ANGEL BERNAL	veinte	20
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	uno	1
5	TAIRON QUINTERO VERA	tres	3
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	uno	1
7	WALQUER VERA GUERRERO	siete	7

-408-  
Cuatrocientos ocho

-408-  
(cuatrocientos ocho)

# Cuatrocientos ocho

ACTA DE ÉSCRUTINIO  
ALCALDESA/ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

RIBINA  
ACTA No. 116 (75)  
CONTROL No. 000107  
Escripciones  
suavemente  
suave

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: TRES VIAS  
JUNTA No: 0001  
FEMENINO

Página 1 de 3 33408

PAPELETAS EN BLANCO	TRECE	0	1	3
PAPELETAS ANULADAS	VEINTIDOS	0	2	2

## VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	SIETE	0 0 7
13	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	SIETE	0 0 7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	VEINTE	0 2 0
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	SESENTAYCUATRO	0 6 4
24-24	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MUI MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSK - MRM/MRSK	DEZASETE	0 1 7
29-30	ALIANZA 29-30- REDMIPO	UNO	0 0 1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA I SOBERANA - MPAS	DEZIOCHO	0 1 8

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JUV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JUV

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS CANTON: MUISNE PARROQUIA: SAN GREGORIO ZONA: TRES VIAS JUNTA No. 1 MUJERES

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 28 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN GREGORIO

**PAPELETAS EN BLANCO** TR

**PAPELETAS ANULADAS** UEIN

**VOTACION OBTENIDA**

CODIGO	DESCRIPCION	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO - PSP	SIEI
19	PARTIDO ROLDOSISTA COMUNITARIO - PRE	SIEI
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	UEIN
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PSA	SEI
24-26	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SAN GREGORIO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL CAMINO NUEVO - AMMSG	DEI
28-29	ALIANZA 28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100	UEIN

ESTE

SECRETARIA GENERAL

ACTA COMPUTADA

0000409

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN GREGORIO CANTON: MUISNE ZONA: TRES VIAS JUNTA No. 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	ciento sesenta y dos	172
PAPELETAS EN BLANCO	trece	13
PAPELETAS ANULADAS	veintidos	22

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	siete	7
2	MILTON BUCHELI PEREZ	siete	7
3	ANGEL BERNAL	veinte	20
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GABPAR	sesenta y cuatro	64
5	TAIRON QUINTERO VERA	diecisiete	17
6	PEDRO PABLO QUINONEZ ALCIVAR	uno	1
7	WALQUER VERA GUERRERO	dieciocho	18

- 410 -  
*Cuatrocientos diez* (Cuatrocientos diez)



**ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE  
 MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

ACTA No. 42723  
 CONTROL No. 87500

116 (77) Just-  
 Cuatrocientos diez  
 116 (77) Just-  
 Cuatrocientos diez  
 116 (77) Just-  
 Cuatrocientos diez

**SECRETARIA**

**00410**

EN NÚMERO

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN GREGORIO

ZONA: TRES VASAS  
 JUNTA No: 0001  
**SECRETARIA MASCULINO**

PAPELETAS EN BLANCO	
PAPELETAS ANULADAS	

1 5  
 2 7

**VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS**

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA '21 DE ENERO' - PSP		4
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE		5
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD		3 9
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA		7 1
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRESH - MIMMORISH		1 0
29-60	ALIANZA 29 - 60 - REDCAMPO		6
35	MOVIMIENTO PATRIÓTICA ALTIVA I SOBERANA - MPASIS		2 7

**DELEGACIÓN PROVINCIAL**

COLOCAR EN EL SOBRE **1** COLOR BLANCO



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JUNTA

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JUNTA



**Cuatrocientos once**


*452- Cuatrocientos cincuenta y tres*

<b>ACTA DE ESCRUTINIO</b>	PROVINCIA:	ESMERALDAS	PARROQUIA:	SAN GREGORIO	JUNTA No. 1 HOMBRES
	CANTÓN:	MUISNE	ZONA:	TRES VIAS	

domingo, 11 de mayo de 2009 21:51

TRIBUNAL Electoral Provincial  
Cerro Ventana

ACTA DIGITALIZADA



**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDIA MUNICIPAL**  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN GREGORIO

PAPELETAS EN BLANCO	
PAPELETAS ANULADAS	

**VOTACIÓN OBTENIDA**

LISTA	OPCIONES	VOTOS
3	PARTIDO DEMOCRACIA PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PDP	
10	PARTIDO POLIGRISTA ECUATORIANO - PPE	
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPP	
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PISA	
20-01	ALIANZA MOVIMIENTO DEMOCRATISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE	
20-02	ALIANZA 20-10 - REDUARD	

INICIAL

TRIBUNAL Electoral Provincial  
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
ESMERALDAS - PARROQUIA: SAN GREGORIO

CANTÓN: MUISNE ZONA: TRES VIAS JUNTA No. 1 HOMBRES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron según el Padrón Electoral	Doscientos cuatro	204
Papeletas en blanco	quince	15
Papeletas anuladas	veintisiete	27

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS	
		EN LETRAS	EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	cuatro	4
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cinco	5
3	ANGEL BERNAL	treinta y nueve	39
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	ochoenta y uno	71
5	TAIRON QUINTERO VERA	diez	10
6	PEDRO PABLO QUINONEZ ALCIVAR	seis	6
7	WALQUER VERA QUERRERO	veintisiete	27

Cuatrocientos doce

-412-

455  
cuatrocientos  
encuentro  
d los  
113 (47)  
123  
000412

SECRETARIA GENERAL



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42726

CONTROL No. 898803



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

ZONA: --  
JUNTA No: 0001  
FEMENINO

Página 1 de 3

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	Veinte y Tres	0 2 3
PAPELETAS ANULADAS	Veintea y Uno	0 3 1

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Cuatro	0 0 4
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Veinte y Seis	0 2 6
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	trece	0 1 3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	treinta y uno	0 3 1
24-24	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MAN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MAN/MRSH	Veinty y uno	0 2 1
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDAMPD	cuatro	0 0 4
34	MOVIMIENTO PATRIA ALTRIA I SOBERANA - MPAS	cuarenta y uno	0 4 1

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
SECRETARIO JRV

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA CANTON

ESMERALDAS MUISNE

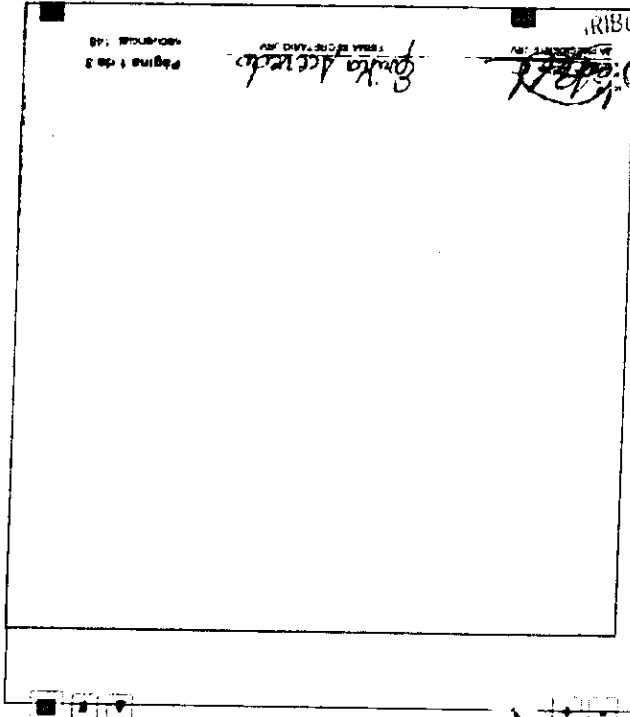
PARROQUIA ZONA

SAN JOSE DE CHAMANGA JUNTA No. 1 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:57

181  
118 (80)  
0  
Ventana

ACTA DIGITALIZADA



TRIBUNAL ELECTORAL

TRIBUNAL ELECTORAL 0000413

TRIBUNAL ELECTORAL ACTA COMUNITARIO

SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL

CANTON MUISNE ZONA JUNTA No. 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIDADADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	ciento noventa y cinco	195
PAPELETAS EN BLANCO	veinte	20
PAPELETAS ANULADAS	treinta y tres	33

ODDIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	cuatro	4
2	MILTON BUCHELI PEREZ	veintiseis	26
3	ANGEL BERNAL	trece	13
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GABPAR	treinta y uno	31
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintiuno	21
6	PEDRO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	cuatro	4
7	WALQUER VERA GUERRERO	treinta y siete	37

454  
Cuatrocientos trece  
Anexo de Cuatro

Cuatrocientos catorce

(Cuatrocientos catorce)

**Cuatrocientos catorce**  
ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No 42720  
CONTROL No. 60975



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

ZONA: ELECTORAL  
JUNTA No: 0002  
SECRETARIA FEMENINO

SECRETARIA GENERAL

455  
Cuatrocientos catorce

	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	Cuatro	0 0 4
PAPELETAS ANULADAS	Veinti / Cuatro	0 2 4

**VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS**

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Dies	0 1 0
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Sincuenta y cuatro	0 5 4
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Doses	0 1 2
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Treinta y tres	0 3 3
24-44	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - AMIMVIRSH	Veinti tres	0 2 3
29-50	ALIANZA 29 - 50 - RED-MPD	Tres	0 0 3
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAS	Disises.	0 1 6

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
J. PAUL PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA CANTON

ESMERALDAS MUISNE

PARROQUIA ZONA

SAN JOSE DE CHAMANGA JUNTA No 2 MUJERES

continuo 31 de mayo de 2009 21:57

SECRETARIA GENERAL  
RIBIUNA  
ACTA COMPTADA  
00415

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2008**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTON: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO	Cuotr
PAPELETAS ANULADAS	Veinti

**VOTACION OBTENIDA POR**

LETRA	OPCION	VOTOS
9	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO - PSP	Ocho
10	PARTIDO BOLSOBISTA ECUATORIANO - PBE	Sincue
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO MPD	Dases
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PLSA	Treinti
21-01	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MUM	Veinti
21-02	ALIANZA M - M - RED-MPO	Tres

ELESTE

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

CANTON: MUISNE (ZONA: ZONA) JUNTA No 2 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	cento ochenta y uno	181
PAPELETAS EN BLANCO	dos	2
PAPELETAS ANULADAS	veinte	20

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

CODIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	ocho	12
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cincuenta y cuatro	54
3	ANGEL BERNAL	trece	13
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GABPAR	treinta y dos	32
5	TAMON QUINTERO VERA	veintidos	22
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	tres	3
7	WALQUER VERA GUERRERO	dieciseis	16



ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA ESMERALDAS PARROQUIA SAN JOSE DE CHAMANGA  
 CANTON MUISNE ZONA JUNTA No. 3 MUJERES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:52

*SECRETARIA GENERAL*  
**SECRETARIA GENERAL**  
 00000417  
*USB*  
*Resistencia*  
*San Francisco*  
*0000*

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

**ACTA DE ESCRUTINIOS - PRC ALCALDESA / ALCALI MUNICIPAL MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DEL 20**

PROVINCIA: ESMERALDAS ZONA: JUNTA: FEMENI  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO	<i>veinti</i>
PAPELETAS ANULADAS	<i>veinti</i>

VOTACION OBTENIDA POR I

1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	<i>seis</i>
2	PARTIDO LIBERAL (PL)	<i>catorce</i>
3	PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL (PMS)	<i>once</i>
4	PARTIDO SOCIALISTA (PS)	<i>veintisiete</i>
5	PARTIDO REVOLUCIONARIO (PR)	<i>treinta y cuatro</i>
6	PARTIDO DEMOCRATICO (PD)	<i>diez</i>
7	PARTIDO SOCIALISTA (PS)	<i>veinti</i>

**CONTEO**

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES**

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No. 3 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron segun el padron electoral	doscientos trece	213
Papeletas en blanco	veintinueve	29
Papeletas anuladas	veintinueve	29

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS	
		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	seis	6
2	MILTON BUCHELI PEREZ	catorce	14
3	ANGEL BERNAL	once	11
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	veintisiete	27
5	TAIRON QUINTERO VERA	treinta y cuatro	34
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	diez	10
7	WALQUER VERA GUERRERO	cuarenta y ocho	48

Cuatrocientos dieciocho

(Cuatrocientos dieciocho) Page 1 of 1

# Cuatrocientos dieciocho

ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL

ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No

CONTROL No



000418



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
ZONA: URBANA  
JUNTA No: 0004  
SECRETARÍA (FEMENINO)

Página 1 de 3

USP  
Cuatrocientos dieciocho  
Muisne

PAPELETAS EN BLANCO

Diecisiete

0 1 7

PAPELETAS ANULADAS

Cuarenta

0 4 0

## VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	Seis	0 0 6
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Veinte, nueve	0 2 9
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Diecisiete	0 1 7
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Seenta	0 6 0
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL NOMBRE MREM - MREM - MREM	treinta y tres	0 3 3
28-50	ALIANZA 28 - 50 - REDMPPD	tres	0 0 3
25	MOVIMIENTO PATRIALTAIVA   SOBERANIA - MPAS	Veinte cinco	0 2 5

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*Soriano*

SECRETARÍA EJECUTIVA

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Página 1 de 3  
secuencia: 156



ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 ZONA: JUNTA No. 4 MUJERES

FIB (19)  
 1987  
 0  
 MUNICIPAL COMISION DE ESCRUTINIO

domingo, 31 de mayo de 2009 21:52

ACTA DIGITALIZADA

Página 1

ACTA COMPUTADA SECRETARIA GENERAL

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL**  
**ELECCIONES GENERALES**  
 26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO *D*  
 PAPELETAS ANULADAS *C*

**VOTACION OBTENIDA**

LISTA	DESCRIPCION DE LISTA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO - PSP	<i>D</i>
12	PARTIDO OLCESISTA ECATORIANO - PRE	<i>B</i>
18	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPP	<i>D</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO - PSFA	<i>C</i>
24-24	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE URBAN - MURHUB	<i>A</i>
28-30	ALIANZA 28 - 30 - RED&P	

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 ZONA: JUNTA No. 4 MUJERES

CIDUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
doscientos treinta	230	
diecisiete	17	
cuarenta	40	

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	seis	6
2	MILTON BUCNELI PEREZ	veintinueve	29
3	ANGEL BERNAL	diecisiete	17
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	sesenta	60
5	TAIRON QUINTERO VERA	treinta y tres	33
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	tres	3
7	WALQUER VERA GUERRERO	veinticinco	25

SECRETARIA GENERAL  
 460  
*cuatrocientos diecinueve*

Cuatrocientos veinte

(Cuatrocientos veinte)

Cuatrocientos veinte



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 113 (87) 196  
RIBADURA  
CONTROL No. 679838

661-  
cuatrocientos  
veintiseis

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUJISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

SECRETARIA ZONA: 0001  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO

GENERAL 0420

PAPELETAS EN BLANCO	Veinti seis	0 2 6
PAPELETAS ANULADAS	Veinti dos	0 2 2

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	siete	0	0	7
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Veinti siete	0	2	7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Once	0	1	1
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Veinticinco	0	2	5
24-04	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MESH - MAMURSH	Veintiseis	0	2	6
26-00	ALIANZA 21 - 80 - RECOMIPO	Tres	0	0	3
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA Y SOBERANIA - MPAS	Veinticuatro	0	2	4

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIA JRV

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA CANTON ESMERALDAS MUISNE  
 PARROQUIA ZONA SAN JOSE DE CHAMANGA JUNTA No. 1 HOMBRES

*0-662-...*  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 SECRETARIA GENERAL  
*0000421*

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCAL MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO *Vein*  
 PAPELETAS ANULADAS *Vein*

**VOTACION OBTENIDA**

CODIGO	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS
2	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	<i>Sete</i>
10	PARTIDO MOLDOSISTA ECUATORIANO - PSE	<i>Vein</i>
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	<i>Once</i>
11	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PSA	<i>Veinti</i>
24-01	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA SIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL R HOMBRES (MRS) - MAMURSH	<i>Veinti</i>
24-02	ALIANZA 23 - 23 - REDAMPO	<i>Once</i>

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES  
 PROVINCIA ESMERALDAS PARROQUIA SAN JOSE DE CHAMANGA  
 CANTON MUISNE ZONA JUNTA No. 1 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS		EN NUMEROS	
	cento setenta y uno	171	veintiseis	26
PAPELETAS EN BLANCO	veintiseis	26	veintidos	22
PAPELETAS ANULADAS				

CODIGO	VOTOS		VOTOS EN NUMEROS
	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	
1	RAY TELLO VELEZ	sete	7
2	MILTON BUCHELI PEREZ	veintisiete	27
3	ANGEL BERNAL	once	11
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	veinticinco	25
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintiseis	26
6	PEORO PABLO QUIRONEZ ALCIVAR	tres	3
7	WALQUER VERA GUERRERO	veinticuatro	24

Cuatrocientos veinte y dos

(Cuatrocientos veintidós)

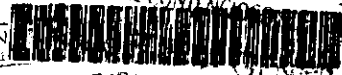
Cuatrocientos veintidós



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No.

CONTROL No.



21.8 (87)  
63-  
realización  
de la  
escrutación

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

ZONA: CONVENCIONADO ELECTORAL  
RIBUNAL JUNTA No: 0002  
MASCULINO

Página 1 de 3

0422

PAPELETAS EN BLANCO	Catorce	14
PAPELETAS ANULADAS	Veinte y cinco	25

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "2. DE ENERO" - PSP	Siete	- - 7
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Veinte y seis	- 2 6
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Diez y siete	- 1 7
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	treinta y cuatro	- 3 4
24-84	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MEN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MESH - MIMPARSH	Quince	- 1 5
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDIMPD	siete	- - 7
55	MOVIMIENTO PATRIA AL TIWA I SOBERANA - MPAS	Veinte y siete	- 2 7

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



Firma del Presidente JRV

Firma del Secretario JRV

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 ZONA: JUNTA No. 2 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:54

ATENCION ELECTORAL Ventana 0

SECRETARIA GENERAL  
 423  
 464  
 423  
 423

ACTA DIGITALIZADA

**ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCAL MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009**

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO		<i>Cel</i>
PAPELETAS ANULADAS		<i>Ve</i>

**VOTACION OBTENIDA**

LISTA	DESCRIPCION	VOTOS
1	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 7. DE ENERO - PSP	
10	PARTIDO ROLDOBISTA SOLIDARIO - PRS	
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPP	<i>Ve</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PUSA	<i>Die</i>
24-01	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MPP - MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL TI HOMBRE MPP - MUISNESE	<i>tre</i>
24-02	ALIANZA 20 - 20 - PEDRANO	<i>cu</i>

LESTE

ACTA COMPUTADA  
 SECRETARIA GENERAL

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 CANTON: MUISNE ZONA: JUNTA No. 2 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	cento setenta y dos	172
PAPELETAS ANULADAS	veinticinco	25

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA O OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	sete	7
2	MILTON BUCHELI PEREZ	veintiseis	26
3	ANGEL BERNAL	diecisiete	17
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GABPAR	treinta y cuatro	34
5	TAYRON QUINTERO VERA	quince	15
6	PEDRO PABLO QUIJONES ALCIVAR	sete	7
7	WALQUER VERA GUERRERO	veintiseis	27

Cuatrocientos veinte y cuatro

(Cuatrocientos veinticuatro)

# Cuatrocientos veinticuatro



ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No:  
CONTROL No: 051566

RIBUNAL (2009)  
Tribunal Electoral

PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

SECRETARÍA ZONA: E  
JUNTA No: 0003  
MASCULINO

Página 1 de 3

00428

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	veinte y tres	0 2 3
PAPELETAS ANULADAS	diez y siete	0 1 7

## VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	tres	0 0 3
10	PARTIDO ROLDOGISA ECUATORIANO - PRE	cuarenta y ocho	0 4 8
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPD	veinte y seis	0 2 6
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	treinta y seis	0 3 6
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MREH - MREHMRSH	once	0 1 1
25-66	ALIANZA 20 - 50 - REDUIMPD	siete	0 0 7
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA LIBERANA - MPAL	veinte y seis	0 2 6

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
FRENTE PRESIDENTE JRY

*[Signature]*  
FRANJA GENERAL DEL JRY

ACTA DE ESCRUTINIO  
 PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 ZONA: JUNTA No 3 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:54

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 0000425  
 SECRETARIA GENERAL  
 - 666 -  
*cuatrocientos veinte y cinco*

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO  
 ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO *veinte y*

PAPELETAS ANULADAS *diez y*

VOTACION OBTENIDA PO

CODIGO	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" PSP	<i>tres</i>
10	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO PRE	<i>cuarenta</i>
13	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO MPP	<i>veinte y</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO PS-FA	<i>treinta</i>
24-6	ALIANZA MOVIMIENTO MARXISTA REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE LIBRE MARMAR	<i>once</i>
24-8	ALIANZA 24-8 REDUPE	<i>siete</i>

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA  
 ZONA: JUNTA No 3 HOMBRES

Ciudadanos que votaron segun el padron electoral	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	veinte y seis	26
PAPELETAS ANULADAS	dieciseis	16

CODIGO	VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	<i>tres</i>	3
2	MILTON BUCHELI PEREZ	<i>cuarenta y ocho</i>	48
3	ANGEL BERNAL	<i>veintiseis</i>	26
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	<i>treinta y seis</i>	36
5	TAIRON QUINTERO VERA	<i>once</i>	11
6	PEDRO PABLO QUINONEZ ALCIVAR	<i>seis</i>	6
7	WALQUER VERA GUERRERO	<i>veintiseis</i>	26



ACTA DE ESCRUTINIO  
**ALCALDESA / ALCALDE**  
 MUNICIPAL  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 42730  
 JUNTA DE CONTROL No. SP-026748  
 CONTENIDO  
 EN FOLIOS  
 0000426

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

ZONA:  
 JUNTA No: 0004  
 MASCULINO

Página 1 de 3

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	cero treinta	0 3 0
PAPELETAS ANULADAS	cero veinti cuatro	0 2 4

**VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS**

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "2 DE ENERO" - PSP	cero siete	0 0 7
10	PARTIDO ROLDOQUISTA ECUATORIANO - PRE	cero veinti cuatro	0 2 4
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPO	cero doce	0 1 2
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	cero diez y siete	0 1 7
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MREH - MINVURSH	cero venti seis	0 2 6
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDIMPO	cero cinco	0 0 5
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA Y SOBERANA - MPAS	cero treinta y tres	

COLOCAR EN EL SOBRE **6** DE COLOR CELESTE



*Francisco Ortiz*  
 FIRMA PRESIDENTE JRY

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRY

Página 1 de 3  
 secuencia: 148



*Cuatrocientos veinte y siete (cuatrocientos veintisiete)*  
**Cuatrocientos veintisiete**

ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA ESMERALDAS CANTON MUISNE PARROQUIA SAN JOSE DE CHAMANGA ZONA JUNTA No. 4 HOMBRES

domingo 31 de mayo de 2009 21:54

RIBU... (44)  
 SECRETARIA GENERAL 27  
 6668

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTON: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO	<i>cero</i>
PAPELETAS ANULADAS	<i>cero ve</i>

VOTACION OBTENIDA PO

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '21 DE ENERO' - PSP	<i>cero s</i>
10	PARTIDO POLIGONISTA ECUATORIANO - PRE	<i>cero ve</i>
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPO	<i>cero d</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PSA	<i>cero e</i>
24-24	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL E HOMBRE	<i>cero ve</i>
24-20	ALIANZA 25 - 80 - VEDADO	<i>cero</i>

TELEESTE

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA ESMERALDAS PARROQUIA SAN JOSE DE CHAMANGA  
 CANTON MUISNE ZONA JUNTA No. 4 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	<i>cerito setenta y ocho</i>	178
PAPELETAS ANULADAS	<i>veintinueve</i>	29
PAPELETAS ANULADAS	<i>veinticuatro</i>	24

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	<i>siete</i>	7
2	MILTON BUCHELI PEREZ	<i>veinticinco</i>	25
3	ANGEL BERNAL	<i>doce</i>	12
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAR	<i>diecisiete</i>	17
5	TARON QUINTERO VERA	<i>veintiseis</i>	26
6	PEDRO PABLO QUIÑONEZ ALCIVAR	<i>cinco</i>	5
7	WALQUER VERA GUERRERO	<i>treinta y tres</i>	33

Levataci autos veinte y ocho

(cuatrocientos veintiocho)

# Cuatrocientos veintiocho



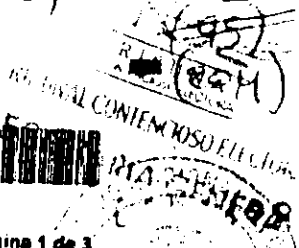
ACTA DE ESCRUTINIO  
ALCALDESA / ALCALDE  
MUNICIPAL  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No 42734  
CONTROL No 089594



PROVINCIA: ESMERALDAS  
CANTÓN: MUISNE  
PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

ZONA: -  
SECRETARÍA JUNTA No: 0005  
MASCULINO



PAPELETAS EN BLANCO	veinti tres	0	2	3
PAPELETAS ANULADAS	veinti dos	0	2	2

- 469 -  
cuatrocientos  
veintiocho  
veinte y  
ocho

## VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA '24 DE ENERO' - PSP	Siete	0	0	7
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	Cuarenta y tres	0	4	3
16	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	Diecisis	0	1	6
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	Cuarenta	0	4	0
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MIM MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE MRSH - MIMMIRSH	veinti nueve	0	2	9
29-50	ALIANZA 29 - 50 - REDMIPD	tres	0	0	3
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAS	veinta y uno	0	3	1

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



*[Signature]*  
SECRETARIO JTV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JTV

ACTA DE ESCRUTINIO PROVINCIA ESMERALDAS CANTON MUISNE PARROQUIA SAN JOSE DE CHAMANGA ZONA JUNTA No. 5 HOMBRES

domingo, 31 de mayo de 2009 21:54

ACTA DE ESCRUTINIO

Página: 1

MIR (76)  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 SECRETARÍA  
 000042  
 TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE MUNICIPAL ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: ESMERALDAS  
 CANTÓN: MUISNE  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHAMANGA

PAPELETAS EN BLANCO	<i>veinte</i>
PAPELETAS ANULADAS	<i>veinte</i>

VOTACIÓN OBTENIDA PC

CÓDIGO	OPCIÓN	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 7º DE ABRIL - PPA	<i>Siete</i>
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	<i>Cuarenta</i>
14	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO - MPO	<i>Diecisiete</i>
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PSEA	<i>Cuarenta</i>
24-64	ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA MUI - MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE NUEVO - MABINQUEP	<i>veintinueve</i>
28-50	ALIANZA 28 - 50 - REDUIMPO	<i>tres</i>

ACTA COMPUTADA

Imprenta

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA ESMERALDAS PARROQUIA SAN JOSE DE CHAMANGA  
 CANTON MUISNE ZONA JUNTA No. 5 HOMBRES

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	doscientos veinte	200
PAPELETAS ANULADAS	veinte	20
	veintinueve	29

VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

CODIGO	VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RAY TELLO VELEZ	siete	7
2	MILTON BUCHELI PEREZ	cuarenta y tres	43
3	ANGEL BERNAL	diecisiete	17
4	ESTHER FLAVIA ORTIZ GASPAS	treinta y ocho	38
5	TAIRON QUINTERO VERA	veintinueve	29
6	PEDRO PABLO QUÍÑONEZ ALCIVAR	tres	3
7	WALQUER VERA GUERRERO	treinta y uno	31

*470 - Cuatrocientos setenta*



Cuatrocientos treinta (Cuatrocientos treinta)  
411-  
Cuatrocientos treinta y uno

RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL  
430

## EL PLENO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS

**Visto.-** la solicitud de impugnación a los resultados numéricos del escrutinio provincial a la dignidad de alcalde del cantón Muisne presentada por la Alianza 24-64 y el Movimiento Patria Activa y Soberana, ambas solicitudes fueron recibidas el día 27 de mayo del 2009 a las 22H51 en un cuerpo de 20 fojas y la segunda a las 20H37 en cuerpo de 140 fojas y notificada a los sujetos políticos el 28 del mismo mes y año.

- 1.- El pleno de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas en ejercicio de la facultad prevista en el Art. 20 literal e) de la Codificación de las normas Generales para las elecciones, dispuestas en el Régimen de transición de la Constitución de la República, es competente para resolver la impugnación planteada, por lo que encontrándose dentro del plazo para resolver, considera.
- 2.- Las impugnaciones a los resultados numéricos del escrutinio provincial, a la dignidad de alcalde del Cantón Muisne, presentada por la Alianza 24-64 y el Movimiento Patria Activa y Soberana que están dentro del plazo señalado por la ley, por lo que se la admite al trámite.
- 3.- Dentro del proceso del escrutinio no se han omitido solemnidades sustanciales por lo que el mismo es válido en todas sus partes.
- 4.- Los impugnante en su escrito señala que la impugnación a los resultados numéricos del escrutinio provincial, a la dignidad de alcalde del Cantón Muisne se sustenta en lo que señala (la Alianza 24-64 no motiva, y el partido Alianza País lo hace a continuación en el siguiente artículo. Art. 88 de la Codificación de las normas Generales para las elecciones, dispuestas en el Régimen de transición de la Constitución de la República. Se alega en relación a la impugnación presentada, existen 2 impugnaciones a los resultados de los escrutinios, una presentadas por la alianza MRISH Y MIN 24-64 y otra por Alianza PAIS LISTA 35. coinciden que los resultado no corresponden al número de votos que le competían, además de encontrar inconsistencia de firmas en varias actas, inconsistencia en el padrón electoral respecto al número de electores que sufragaron para presidente, además se puede observar decaimiento drástico de la tendencia de voto en la misma solicitan que se realice la apertura de las urnas y conteo voto a

cuatrocientos treinta y uno

(cuatrocientos treinta y uno)

Cuatrocientos treinta y uno

472  
cristóbal  
artículo 105

11(49)

0000731

voto; las actas de las JI que a continuación se detallan para la divinidad de  
Alcalde: San Gregorio 2 masculino, Muisne 3 Femenino; Muisne, Muisne  
10 masculino; Muisne, Muisne 9 masculino; Muisne, Muisne 7 masculino  
Galera 1 Femenino.

SECRETARIA GENERAL

5.- Si bien los impugnantes en sus alegatos se mantienen de reclamar la  
inconsistencia numérica, lo que permite que el pleno de la junta trate el  
requerimiento de la siguiente forma, ante la impugnación del Acta de la  
Junta 9 masculino del Cantón Muisne, parroquia Muisne, por numero de  
votantes de 153 personas, para presidente 152 votantes y para alcaldes  
150, hay una diferencia de 3 votos y votantes y que las firmas no  
corresponden, la Junta resuelve que según la resolución del CNE, el  
sistema acepta hasta el 2% en cuanto al margen de error se refiere.  
APROBAR EL ACTA EN MENCIÓN.

Exigen que se revise el acta de de escrutinio de la Junta 2 masculino de  
San Gregorio, San Gregorio porque no hay coincidencia en cuanto al  
número de votantes que es 127, en relación a la de Presidente que es de 127  
y en la de alcalde se encuentran 126 votos, habiendo diferencia de 1 voto,  
la Junta resuelve que esta acta se acoge a la resolución del CNE, tal como  
es el tratamiento que se le ha dado a las impugnaciones anteriores, siendo  
el margen de error de las actas analizadas del 2% se ciñen a la resolución  
En el mismo cantón se procede a darle lectura a la impugnación de los  
resultados numéricos a la dignidad de Alcalde, presentada por le  
Movimiento Patria Altiva y Soberana Lista 35, presentado por el señor  
Walker Vera Se comparar las actas que constan en su impugnación con las  
actas originales tanto de recuento como las originales de las JI, la  
conclusión del análisis es la siguiente: ciudadanos que sufragaron en el  
registro electoral para Alcalde son 153; sumando votos Blanco, Nulos  
Validos, suma 134 votos hay una inconsistencia de 19 votos , Parroquia:  
San Francisco Junta: 1a femenino; sufragaron 162; de lo dicho de acuerdo a  
l criterio de los mayoritario de los vocales se debe respetar el acta original,  
pese a que la inconsistencia numérica se mantiene que cuando se aprobó el  
acta no había relación con los votantes de presidente, entonces el sistema  
aprobó el acta por estar bajo la relación de votante, para rectificar los  
resultados que constan en el acta original y que procedimiento para las  
juntas electorales en el caso de tratar las actas con inconsistencia numéricas  
señala que cuando persiste la inconsistencia, después de recurrir al sobre  
uno, al auxiliar de escrutinios, el ultimo de los casos es pedirle el acta a los  
sujetos políticos, el acta 10 masculino registra un sufragio electoral de 175  
votos, que sumando votos blanco, nulos y validos suman 173 votos que hay  
una inconsistencia de 2 votos; revisada el acta original de recuento tiene se  
aplica las normas del 2% más menos, el impugnante alega a su favor que

Cuatrocientos treinta y dos

(Cuatrocientos treinta y dos)

Cuatrocientos treinta y dos 473

113(45)

REGIONAL COMIENCIOSU

Escritorio de los

0000432

los ciudadanos que sufragaron según el padrón electoral es de 127 votos, sumando votos blanco, nulos y validos suman 126 votos y que hay una inconsistencia de uno voto comparado con el total de Presidente, se aplica las normas del 2% además es importante señalar que desde el inicio la junta provincial electoral demostrando transparencia en sus acciones ante el requerimiento de todos los sujetos políticos que reclamaron del porque la presencia de los embaladores en la bodega de la CAE, esta junta autorizo para que cada partido o movimiento delegara a un representante para que este en vigia en la antes citada bodega, además que por consenso general de los candidatos principales en especial de los candidatos a alcalde, por todas las presunciones que se daban de manera exógenas ante sus requerimientos democrático de que se tratara en primer lugar el conteo voto a voto a la dignidad de alcalde de cada unos de los cantones y así sucesivamente de cada dignidad, esta junta en comunión del principal postulado de **TRANSPARENCIA** enunciando en el Art. 219 de la Constitución de la república, autorizó a apertura de las urnas que tenían inconsistencia numéricas por lo que cabe resaltar que para la dignidad de alcalde del cantón Muisne se abrieron y escrutaron el 49 % y la tendencia se mantuvo, Finalmente señalar que esta junta provincial electoral en relación al reclamo del impugnante en cuanto a la inconsistencia numérica de las actas, señala que dicho margen de error esta enmarcado dentro del margen que dispuso el pleno de l CNE e el oficio circulan No, 325 de la resolución de fecha 01 de mayo del 2009, mismo que señala; que existe gran cantidad de actas suspensas por inconsistencias numéricas, en cuanto que la suma de votos válidos, nulos y blancos es mayor que el número de sufragantes del acta de escrutinio, el Pleno del Consejo Nacional Electoral autoriza para que se modifique el sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Viceprefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales, aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República.

Se dispone al Director de informática Electoral adopte las medidas que sean pertinentes, con el objeto de que el Sistema de Escrutinios Oficiales acepte el porcentaje antes referido, además esta junta como organismo provincial electoral desconcentrado procedió. Conforme lo señala el manual de procedimiento de las juntas provinciales electorales, expedido por el pleno del CNE, que en su Art. 12 expresamente enuncia; "No se objetará la validez del proceso electoral por la sola omisión de formalidades. Las Juntas Provinciales Electorales tienen la capacidad de resolver cualquier situación en este sentido. **EN CASO DE DUDA, SE ESTARÁ EN EL SENTIDO MÁS FAVORABLE A LA EXPRESIÓN**

cuatrocientos treinta y tres (cuatrocientos treinta y tres)  
Cuatrocientos treinta y tres

**DE LA VOLUNTAD DEL ELECTOR Y POR LA VALIDEZ DE LAS VOTACIONES.**

Además se deje sentado en la presente resolución, que tal como reposa en el acta del escrutinio provincial, el representante legal del pre en la audiencia publico de impugnación lego de estar presente en el tratamiento a la dignidad de asambleísta provincial, abandono la sala y no asistió al de la dignidad de alcalde de esmeraldas y en ese orden a ninguna otra dignidad.

6.- En consecuencia, el Pleno de la junta Provincial Electoral de Esmeraldas en sesiones extraordinarias de fecha 28 de mayo del 2009 de 18 horas y 29 del mismo mes y año de 13 horas, por las consideraciones antes señaladas en los numerales 1 y 4 de la presente resolución, con tres votos a favor y dos atenciones **RESOLVIO ; NEGAR POR IMPROCEDENTE**, las impugnaciones presentadas por los representantes legales de Alianza 24-64 y Movimiento Patria Altiva y Soberana, al resultado del escrutinio provincial para la dignidad de alcalde del Cantón Muisne,

7.- Disponer que con esta resolución se notifique a los Representantes de los Movimientos Alianza 24-64 y Movimiento Patria Altiva y Soberana; por su intermedio a los candidatos, a las Organizaciones Políticas legalmente reconocidas en sus respectivos casilleros y en la cartelera electoral.

F. Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.- Cúmplase y Notifíquese.-

Esmeraldas, 29 de mayo de 2009

Ab. Moisés ~~Ba~~ ~~l~~ ~~i~~ ~~s~~ ~~t~~ ~~a~~ Nazareno  
**SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE ESMERALDAS**

**RAZON.-** La presente boleta de notificación fue depositada el día 30 de Mayo del 2009, a las 23h30 en las respectivas casillas electorales de los diferentes sujetos políticos y cartelera de los Movimientos Independientes, con la presencia de un testigo

Ab Moisés ~~Ba~~ ~~l~~ ~~i~~ ~~s~~ ~~t~~ ~~a~~ Nazareno

**SECRETARIO**

TESTIGO

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL  
DE ESMERALDAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

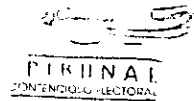
cuatrocientos treinta y cuatro (cuatrocientos treinta y cuatro) (222)

Cuatrocientos treinta y cuatro, 435

cuatrocientos treinta y cuatro



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



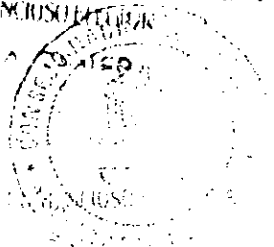
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

0000434

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA



**LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**

**VISTOS.-** la apelación presentada por el Candidato a la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne, Sr. Tayron Quintera Vera, auspiciado por la Alianza 24-64, a los resultados numéricos de los escrutinios para las dignidades de **ALCALDE DEL CANTON MUISNE**, el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, en sesión Extraordinaria de fecha 1 de Junio del 2009, **Resolvió:** Dar cumplimiento con lo que dispone el Art. 57 de la Codificación de la Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición y en concordancia con lo dispuesto en la resolución 000338-08-05-2009 emitida por el Consejo Nacional Electoral, por lo que, se concede el recurso de apelación presentado por Candidato Tayron Quintero Vera, a la dignidad de **ALCALDE DEL CANTON MUISNE**, en consecuencia se dispone correr traslado con la presente apelación al Consejo Nacional Electoral.

Disponer que con esta resolución se notifique al señor Tayron Quintero Vera, en calidad de Candidato y, y por su intermedio al representante legal de la ALIANZA 24-64, a las Organizaciones Políticas legalmente reconocidas en sus respectivos casilleros y de igual forma que se publique en la cartelera electoral.

F. Lcda. Carmen Rivadeneira Bustos Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.- Cúmplase y Notifíquese.-

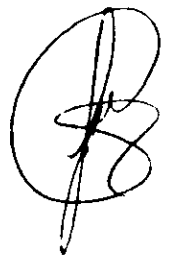
Esmeraldas, 01 de Junio de 2009

Ab. Moisés Bautista Nazareno  
**SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**

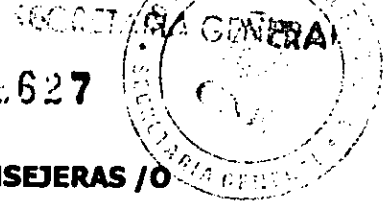
**RAZON.-** La presente boleta de notificación fue depositada el día 2 de Junio del 2009, a las 14:00 en las respectivas casillas electorales de los diferentes sujetos políticos y cartelera de los Movimientos Independientes, con la presencia de un testigo

Ab Moisés Bautista Nazareno  
SECRETARIO

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS SECRETARIO DE LA JUNTA**







**NOTIFICACIÓN No. 0002627**

**PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS /O  
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

**DE: SECRETARIO GENERAL**

**FECHA: Quito, 4 de junio del 2009**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 3 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

**PLE-CNE-15-3-6-2009**

"Visto el oficio No. 169-JPE-S de 3 de junio del 2009, del Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, el Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus atribuciones avoca conocimiento del recurso de apelación interpuesto por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35 y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero, en contra de la resolución de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, que negó la impugnación presentada por los comparecientes y se solicita la anulación de seis juntas receptoras del voto, por supuestas inconsistencias numéricas, de la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne de la Provincia de Esmeraldas, se dispone al señor Secretario General remita estos documentos al Director de Asesoría Jurídica para análisis e informe, que será conocido por el Pleno del Organismo".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los tres días del mes de junio del 2009.- lo Certifico f).-  
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

**CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
CERTIFICO Que las **FOTOCOPIAS** que  
antecedan son iguales a los **ORIGINALES** que  
reposan en los **ARCHIVOS**  
Quito, de **5 JUN. 2009** del

EL SECRETARIO GENERAL

Cuatrocientos treinta y seis (Cuatrocientos treinta y seis)

417  
cuatrocientos treinta y seis

RIBUNAL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL  
0002628

**NOTIFICACIÓN No.**

**PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS / O  
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL  
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

**DE: SECRETARIO GENERAL**

**FECHA: Quito, 4 de junio del 2009**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 3 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

**PLE-CNE-16-3-6-2009**

Visto el oficio No. 169-JPE-S de 3 de junio del 2009, del Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, el Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus atribuciones avoca conocimiento del recurso de apelación interpuesto por el señor Tyron Quintero Vera, candidato a la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social el Hombre, Listas 24-64, en contra de la resolución de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, que negó la impugnación presentada por el compareciente que pretendía la apertura de urnas y el conteo voto a voto de las mismas, de la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, se dispone al señor Secretario General remita estos documentos al Director de Asesoría Jurídica para análisis e informe, que será conocido por el Pleno del Organismo".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los tres días del mes de junio del 2009.- lo Certifico f).-  
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
/nm

**CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
CERTIFICO Que las FOTOCOPIAS que  
anteceden son iguales a los ORIGINALES que  
reposan en los ARCHIVOS  
Quito, ..... de ..... del .....

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA  
EL SECRETARIO GENERAL 06/06/2009 HORA 11:15

RECIBIDO POR: *Jucis* / TRAMITE N° .....



REPUBLICA DEL ECUADOR  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

*Cuatrocientos treinta y siete*  
 - 437 -

*Señalados treinta y siete*  
 - 37 -  
 18-06-09



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 SECRETARÍA GENERAL  
 437

*[Handwritten signature]*

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

**INFORME N° 260- DAJ-CNE-2009**  
 Quito, 17 de junio de 2009

SECRETARÍA GENERAL

Señor licenciado  
 Omar Simon Campaña  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**  
 Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento de las resoluciones PLE-CNE-15-3-6-2009, y PLE-CNE-16-3-6-2009 ambas de 3 de junio de 2009, por medio de las cuales el Pleno del Consejo Nacional Electoral, avoca conocimiento de los recursos de apelación y solicita a la Dirección a mi cargo, analice e informe, sobre el recurso de apelación en sede administrativa, interpuesto por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, así como del recurso interpuesto por el señor Tyron Quintero Vera, en su calidad de candidato a alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas auspiciado por la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social del Hombre, Listas 24-64.

Sobre estas apelaciones, tengo a bien manifestar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con fecha 26 de mayo la Junta Provincial de Esmeraldas, notificó a los sujetos políticos con los resultados electorales obtenidos luego del escrutinio en el Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas, respecto a la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne.
- 1.2. El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, impugnó los resultados numéricos de las actas de escrutinio del cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas, concretamente en la dignidad de Alcalde Municipal, por encontrar inconsistencias numéricas de los resultados electorales, probable alteración, suplantación o inconsistencias de firmas.
- 1.3. El señor Tyron Quintero Vera, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social del Hombre, Listas 24-64, impugnó los resultados numéricos de las actas de escrutinio del cantón

*[Handwritten signature]*



- 438 -  
 Cuatrocientos treinta y ocho

SECRETARÍA GENERAL  
 00438

Muisne, Provincia de Esmeraldas, concretamente en la dignidad de Alcalde Municipal, por encontrar inconsistencias numéricas de los resultados electorales.

1.4. Con fecha 29 de mayo del 2009, la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, resolvió RECHAZAR la impugnación presentada por la el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva I Soberana, Listas 35, y Tyron Quintero Vera, en su calidad de candidato a alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas auspiciado por por la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social del Hombre, Listas 24-64, al estar superadas las inconsistencias a las que se refiere los impugnantes.

**II. BASE CONSTITUCIONAL**

Los artículos 76 numeral 1 y 7 literal h) y l) y 219 numerales 1 y 11 de la Constitución de la República del Ecuador, dicen:

*"Art. 76.- En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas:*

1. En todo proceso corresponde a toda autoridad administrativa o judicial, garantizar el cumplimiento de las normas y los derechos de las partes.

7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías:

h) Presentar de forma verbal o escrita las razones o argumentos de los que se crea asistida y replicar los argumentos de las otras partes; presentar pruebas y contradecir las que se presenten en su contra.

l) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la Resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras y servidores responsables serán sancionados".

*"Art. 219.- El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes:*

1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones.

11. Conocer y resolver las impugnaciones y reclamos administrativos sobre las resoluciones de los organismos desconcentrados durante los procesos electorales, e imponer las sanciones que correspondan".

13



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

-440-  
 Cuatrocientos cuarenta  
 ORIGINAL



SECRETARIA GENERAL  
 440

8.2.- Si en el acta de escrutinio faltan las dos firmas, la JPE procederá así:

La JPE dispondrá la apertura del Sobre No. 1 para comprobar la existencia de las firmas de Presidente o Secretario en la copia del acta de escrutinio. De no existir la copia del acta, recurrirán al auxiliar de escrutinio. De no existir firma alguna en estos documentos, la JPE solicitará a los delegados de los sujetos políticos la entrega de una copia del acta de resumen de resultados, con la cual procederá a resolver según corresponda. Si esto no fuera posible, dispondrá la apertura del paquete electoral para realizar el conteo de los votos, únicamente de la dignidad cuya acta ha sido declarada suspensa.

8.3. Para el caso de actas que fueron declaradas suspensas por inconsistencia numérica, la JPE procederá a la apertura del Sobre No. 1 para verificar los datos en la copia del acta de escrutinio. De mantenerse la inconsistencia, se recurrirá al auxiliar de escrutinio para verificar los datos numéricos. Si persiste la inconsistencia, la JPE solicitará a los delegados de los sujetos políticos la entrega de una copia del acta de resumen de resultados, con la cual procederá a resolver según corresponda. Si esto no fuera posible, procederá a la apertura del paquete electoral para realizar el conteo de los votos, únicamente de la dignidad cuya acta ha sido declarada suspensa.

**10. Regla General.- La apertura del paquete electoral para realizar el conteo voto a voto, se aplicará por excepción.**

El Código de Procedimiento Civil en el Libro II Título I Sección sexta, artículo 108 numerales 1 y 2, dice:

**"Art.108.- {Casos en los que procede acumulación de autos.-} Se decretará la acumulación de autos cuando se la solicite por parte legítima en los casos siguientes:**

1. Cuando la sentencia que hubiere de dictarse en uno de los procesos cuya acumulación se pide, produciría en el otro excepción de cosa juzgada;
2. Cuando en un Juzgado haya pleito pendiente sobre lo mismo que sea objeto del que después se hubiere promovido;"

**V. ANALISIS**

5.1.- Una vez revisados los expedientes por tratarse sobre la misma petición y con el mismo objeto de la apelación, la Dirección de Asesoría Jurídica, ha procedido a la acumulación de autos de los dos expediente anteriormente mencionados, conforme lo dispone el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, aplicable a los presentes casos

5.2.- El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, Provincia Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva I Soberana, listas 35, en el libelo de su apelación, relata que a su criterio existen inconsistencias numéricas e irregularidades en las actas de escrutinio de la dignidad de Alcalde Municipal, por lo que solicita la apertura de las Juntas que determina en su escrito.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

- 441 -  
cuatrocientos cuarenta y uno

- 2141 -

482 -  
cuatrocientos ochenta y dos  
RIBUNA  
CNE  
SECRETARÍA GENERAL  
441

5.3.- El señor Tyron Quintero Vera, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, Provincia Esmeraldas, auspiciado por la alianza por las listas 24-64, en el libelo de su apelación, relata que a su criterio existen inconsistencias numéricas, por lo que solicita la apertura de las Juntas que determina en su escrito.

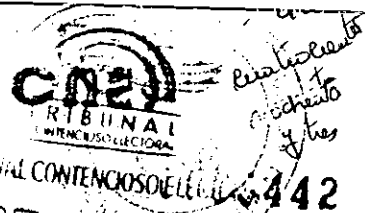
5.4.- Los peticionarios mediante sus escritos, apelan los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, al respecto debo manifestar:

Las apelaciones que llegan al Consejo Nacional Electoral, deben estar debidamente fundamentadas y motivadas en hecho y derecho, toda apelación tiene que contar con las pruebas y documentos justificativos que respalden su reclamo. Este Organismo Electoral, es competente para conocer y resolver las apelaciones que los sujetos políticos interpongan respecto a las resoluciones que emitan las Juntas Provinciales Electorales, en relación a las impugnaciones por inconsistencias numéricas.

5.5.- El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, en su escrito de apelación aduce que en las actas de escrutinio correspondientes a las Juntas N° 2 M, 3F, 3M, 4F, 6M, 7M, 9M, 10M, 10F, 11F, 12F, 14F, 15M, 15F, parroquia Muisne, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Juntas N° 2M, 3M, parroquia San Francisco, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Juntas 1M, 2F, 2M, parroquia San Gregorio, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Juntas 1F, 2F, parroquia Galera, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Junta 2M, parroquia Daule, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; y, Junta 1M, parroquia Bolívar, zona Mompiche, cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existen inconsistencias numéricas entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar dichas inconsistencias pudo verificar que las mismas se encuentra enmarcada en el margen permitido por el Consejo Nacional Electoral, mediante resolución PLE-CNE-T-1-5-2009 de 01 de mayo de 2009, la cual en su parte pertinente determina que: "El Pleno del Consejo Nacional Electoral, autoriza para que se modifique el sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Viceprefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales, aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República", motivo por el cual dichas actas ya se encuentran validadas por el sistema nacional de escrutinios del Consejo Nacional Electoral.

Cabe señalar que dicha resolución tienen como única finalidad permitir que el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, acepte el dato numérico del campo de los ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República, lo cual de ninguna manera afecta la votación nominal obtenida por los candidatos, puesto que el dos por ciento establecido como margen permitido, no se suma ni se resta, a favor o en contra de una u otra candidatura.

5.6.- El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, en su calidad de apelante señala que las Junta N° 17M, parroquia Muisne, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Juntas N°



*Cuatrocientos cuarenta y dos*  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

1F, 2F, 3F, 5M, parroquia San José de Chamanga, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Junta N° 1F parroquia Daule, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; y, Junta N° 1F, parroquia Quingue, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; tienen inconsistencias numéricas entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar dichas inconsistencias, pudo constatar que las actas de escrutinio de la dignidad de Alcalde, correspondientes a dichas Juntas, se encuentran recontadas, por lo que gozan de todos legalidad y legitimidad, por tanto no cabe aducir inconsistencias numéricas en las mismas.

5.7. El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, en su escrito de apelación manifiesta que en la Junta N° 9F, parroquia Muisne, cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existe una inconsistencia numérica entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, dicha inconsistencia supuestamente sería de 22 sufragantes, pero una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar los datos y las imágenes constantes en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, así como las actas de notificación públicas presentadas como pruebas por el recurrente, pudo constatar que al candidato a la dignidad de Alcalde, auspiciado por el Partido Sociedad Patriótica, Lista 3, alcanza 19 votos, votación que no se encuentra constante en el acta de dicha Junta, por lo que, la Dirección de Asesoría Jurídica es del criterio que el Pleno de este Organismo, disponga a la Dirección de Informática Electoral, ingrese el dato correcto en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, con lo cual dicha inconsistencia dejaría de persistir.

5.8.- El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, en su escrito de apelación manifiesta que en la Junta N° 1F, parroquia San Gregorio, cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existe una inconsistencia numérica entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, dicha inconsistencia supuestamente sería de 19 sufragantes, pero una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar los datos y las imágenes de las actas de escrutinio de la dignidad de Alcalde Municipal, constantes en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, pudo constatar que los mismos guardan armonía, por lo que dicha inconsistencia no existe.

5.9.- El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, en su escrito de apelación manifiesta que en la Junta N° 1M, parroquia Quingue, cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existe una inconsistencia numérica entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, dicha inconsistencia supuestamente sería de 16 sufragantes, pero una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar los datos y las imágenes constantes en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, así como las actas de notificación públicas presentadas como pruebas por el recurrente, pudo constatar que al candidato a la dignidad de Alcalde, auspiciado por el Partido Sociedad Patriótica, Lista 3, alcanza 13 votos, votación que no se encuentra constante en el acta de dicha Junta, por lo que, la Dirección de Asesoría Jurídica es del criterio que el Pleno de este Organismo, disponga a la Dirección de Informática Electoral, ingrese el dato correcto en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, con lo cual dicha inconsistencia dejaría de persistir.

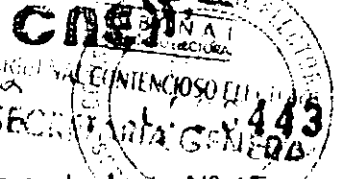


REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

-443-

cuatrocientos cuarenta y tres

-UB4-



5.10.- El señor Eddi Walquer Vera Guerrero, en su escrito <sup>aduce</sup> que en la Junta N° 1F, parroquia San Francisco, cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existe una inconsistencia numérica entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, dicha inconsistencia supuestamente sería de 29 sufragantes, pero una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar los datos y las imágenes constantes en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, así como las actas de notificación públicas presentadas como pruebas por el recurrente, pudo constatar que al candidato a la dignidad de Alcalde, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Lista 35, **alcanza 26 votos**, votación que no se encuentra constante en el acta de escrutinio del recolector, por lo que, la Dirección de Asesoría Jurídica es del criterio que el Pleno de este Organismo, disponga a la Dirección de Informática Electoral, ingrese el dato correcto en el sistema de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, con lo cual dicha inconsistencia dejaría de persistir.

5.11.- El señor Tyron Quintero Vera, en su calidad de candidato a alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas auspiciado por el Movimiento Revolucionario Social del Hombre - Listas 24-64, aduce que en las Juntas N° 3F, 7M, 9M, 10M, parroquia Muisne, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; Junta 2M, parroquia San Gregorio, cantón Muisne, provincia Esmeraldas; y, Junta 1F, parroquia Galeras, cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existen inconsistencias numéricas entre el número de sufragantes para la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República y Alcalde Municipal, así como también que su votación es irreal y no corresponde, una vez que la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a revisar dichas inconsistencias pudo verificar que las mismas se encuentra enmarcada en el margen permitido por el Consejo Nacional Electoral, mediante resolución PLE-CNE-1-1-5-2009 de 01 de mayo de 2009, la cual en su parte pertinente determina que: "El Pleno del Consejo Nacional Electoral, autoriza para que se modifique el sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Viceprefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales, aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República", motivo por el cual dichas actas ya se encuentran validadas por el sistema nacional de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, respecto a lo que aduce el peticionario en el sentido de que su votación es irreal y no corresponde, el peticionario no adjunta pruebas ni documentos justificativos, que respalden sus aseveraciones, por lo que sus afirmaciones carecen de validez jurídica.

5.12.- El señor Tyron Quintero Vera, en su escrito de apelación esgrime, que en las Juntas 13M Muisne, 18M Muisne, 2F San Gregorio, 2F Charanga, 1F Salima, 1M San Gregorio, 2F Galera, 2M Daule, 2M Muisne, 3M Muisne, 6M Muisne, 8M Muisne, 17 M Muisne, 4F Muisne, 9F Muisne, 10F Muisne, 2F Galera, 1M Bolívar zona Mompiche, 1M Quingue, 1F Quingue, 2F San Gregorio, 2M San Francisco, 3F San Francisco, 1F Daule, 1M Daule, 2 y 3 F Charanga, 5M Charanga y, 1F Salima, todas del cantón Muisne, provincia Esmeraldas, existe una variación de los datos constantes en las actas de escrutinio con los que se encuentran ingresados en el



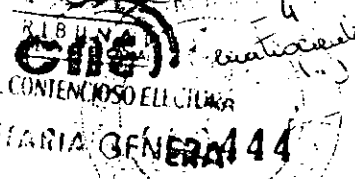


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

*Cuatrocientos cuarenta y cuatro*

*- 444 -*

*cuatrocientos cuarenta y cuatro*



sistema nacional de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, una vez que se verificó los supuestos errores, la Dirección de Asesoría Jurídica pudo constatar que todas las actas de escrutinio pertenecientes a dichas Juntas, **se encuentran recontadas**, por tanto es lógico que los datos no coinciden, sin embargo es importante mencionar que los datos existentes en las actas recontadas en relación a los datos constantes en el sistema de escrutinios, coinciden plenamente, motivo por el cual la argumentación de la recurrente es improcedente.

**5.13.-** Es importante mencionar que la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de determinar la existencia o no de inconsistencias numéricas en las actas apeladas, ha procedido a realizar un análisis detallado de las mismas, utilizando los siguientes parámetros:

**5.13.1.-** Verificación del número de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República.

**5.13.2.-** Comparación del número de sufragantes entre la dignidad de Presidente y la de Alcalde Municipal, a fin de verificar si existe o no inconsistencia numérica entre estas dos dignidades, aceptando una diferencia de hasta el 2%, conforme lo dispuesto por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante resolución PLE-CNE1-1-5-2009 de 01 de mayo de 2009.

**5.13.3.-** Comparación de los datos ingresados en el sistema oficial de escrutinios del Consejo Nacional Electoral, con los datos constantes en las actas de escrutinio, ya sean originales, digitalizadas o recontadas, a fin de verificar si el valor del campo de letras ingresado, es igual al valor del campo de números digitado.

**VI. CONCLUSION:**

En consideración a los antecedentes, base normativa y análisis que precede, la Dirección de Asesoría Jurídica, es del criterio que:

1.- El Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus facultades constitucionales y legales, es competente para conocer y resolver la apelación interpuesta por los señores Eddi Walquer Vera Guerrero y Tyron Quintero Vera, en sus calidades de candidatos a alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas auspiciados por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35 y por la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social del Hombre, Listas 24-64, respectivamente; en contra de la notificación de los resultados numéricos realizada por la Junta Provincial de Esmeraldas, de la dignidad de Alcaldesa / Alcalde del Cantón Muisne, expedientes acumulados por cuanto se refiere a la misma materia y a la misma petición, al amparo de lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, norma aplicable al presente caso.

2.- Negar la apelación interpuesta por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a la dignidad de Alcalde Municipal del cantón Muisne, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, por ser improcedente y carecer de fundamento legal, como se lo ha demostrado en el análisis del presente informe.

*[Firma manuscrita]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

- 445 -

cuatrocientos cuarenta y cinco



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

445

3.- Negar la apelación interpuesta por el señor y Tyron Quintero Vera, candidato a la dignidad de Alcalde Municipal del cantón Muisne, auspiciado por la Alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social del Hombre, Listas 24-64 por ser improcedente y carecer de fundamento legal, como se lo ha demostrado en el análisis del presente informe.

4.- El Pleno del Consejo Nacional Electoral, debería disponer a la Dirección de Informática Electoral, la redigitación en el sistema de escrutinios, de los datos constantes en las actas de escrutinio correspondientes a las **Juntas 9 Femenino de la parroquia Muisne; 1 Masculino de la parroquia Quingue; y, 1 Femenino de la parroquia San Francisco, todas del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas**, datos que deberán ser reingresados de conformidad con lo estipulado en los numerales 5.7, 5.9 y 5.10 del análisis del presente informe.

5.- Dejar constancia que las resoluciones que adopte el Consejo Nacional Electoral, de los recursos en vía administrativa puestas a su consideración sobre las resoluciones de las Juntas Provinciales Electorales, respecto de los resultados electorales numéricos de una elección, se vuelven firmes, causan estado y de la cual, no cabe la interposición de recurso alguno, de conformidad con lo que dispone el artículo 2 de la Resolución N° 337-21-05-2009, dictada por el Tribunal Contencioso Electoral.

6.- La motivación y fundamentación de hecho y de derecho de la resolución que adopte el Pleno del Consejo Nacional Electoral, se encuentra contemplada en el informe jurídico presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal l) del artículo 76, de la Constitución de la República del Ecuador.

7.- Notificar con la resolución que adopte el Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los peticionarios en el casillero electoral señalado para el efecto, así como a la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.

8.- Se adjunta los expedientes de la Apelación, a fin de que la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, sea el custodio del mismo.

En estos términos dejo consignado el criterio de la Dirección a mi cargo, sin perjuicio del que pudiera tener usted Señor Presidente, así como las señoritas Consejeras y los señores Consejeros de este Máximo Organismo Electoral del Sufragio.

Atentamente,

**Ah. Alex Leonardo Guerra Troya**  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Cuatrocientos cuarenta y seis

(Cuatrocientos cuarenta y seis)

- 446 -

cuatrocientos cuarenta y seis

TRIBUNAL DE CONTENCIOSO ELECTORAL SECRETARIA GENERAL



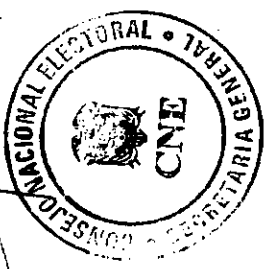
**NOTIFICACIONES EN LOS CASILLEROS ELECTORALES**

PARTIDOS Y MOVIMIENTOS	OFICIO	ASUNTO	FECHA	HORA	FIRMA
SR. EDDI WALQUER VERA GUERRERO, CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN MUISNE, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AUSPICADO POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA, LISTAS 35	2465	PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT	22/06/2009	16H00	<i>[Signature]</i>

RAZÓN: Siento por tal que el día de hoy veintidos de junio del dos mil nueve, a las dieciséis horas, notifiqué en el casillero electoral del Consejo Nacional Electoral, la resolución antes referida. - LO CERTIFICO.-

Eduardo Armendariz Villalva

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICO Que las FOTOCOPIAS antedeceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS de QUITO de

25 JUN. 2009

EL SECRETARIO GENERAL

(Cuatrocientos cuarenta y siete) 488  
cuatrocientos  
- 442 -  
cuatrocientos cuarenta y siete  
488



OFICIO N° 0002465

Quito, 22 de junio del 2009

Señores

Eddi Walquer Vera Guerrero

**CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN MUISNE, DE LA PROVINCIA DE  
ESMERALDAS, AUSPICIADO POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I  
SOBERANA, LISTAS 35**

Eugenio Jijón Guerrero

**ABOGADO PATROCINADOR**

Ciudad

**De mi consideración:**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión extraordinaria de jueves 18 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

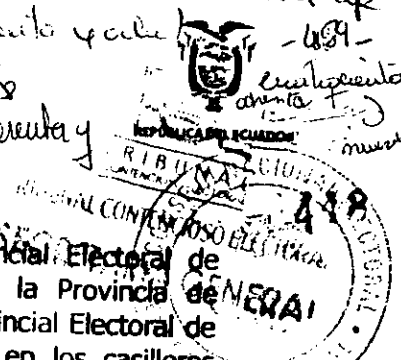
**PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT**

"Aprobar el informe No. 260-DAJ-CNE-2009 de 17 de junio del 2009, del Director de Asesoría Jurídica, y consecuentemente el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispone que el señor Secretario General notifique la siguiente resolución:

**"CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.-** Quito, a 18 de junio del 2009.- Las 21h30.- **VISTOS.-** Visto el oficio N° 169-JPE-S de 3 de junio del 2009, del Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, mismo que contiene los RECURSOS DE APELACIÓN interpuestos por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero, en contra de la Resolución de la Junta Provincia Electoral de Esmeraldas, que negó la impugnación presentada por los comparecientes, que pretendía la anulación de seis juntas receptoras del voto, por supuestas inconsistencias numéricas; y del señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, en contra de la Resolución de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, que negó la impugnación presentada por los comparecientes, que pretendía la apertura de urnas y el conteo voto a voto de las mismas, para resolver lo que fuere de ley realiza las siguientes consideraciones: **PRIMERA.-** Los recursos interpuestos han sido sustanciados siguiendo el debido proceso, no se han omitido solemnidades sustanciales que puedan influir en la decisión final de la causa, por lo que se lo declara válido. **SEGUNDA.-** La Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, mediante Resolución de 29 de mayo del 2009, negó las impugnaciones presentadas por los comparecientes, por haberse superado las inconsistencias

numéricas a las que se refieren los impugnantes, razón por la que el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero; y el señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, interponen Recurso de Apelación. **TERCERA.-** A través oficio Nº 169-JPE-S de 3 de junio del 2009, el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, remite al Consejo Nacional Electoral los Recursos de Apelación interpuestos, mismos que pasaron a conocimiento de este Organismo que, siguiendo el trámite correspondiente, mediante Resoluciones PLE-CNE-15-3-6-2009 y PLE-CNE-16-3-6-2009, los remitió a la Dirección de Asesoría Jurídica, para informe pertinente. **CUARTA.-** Que el Director de Asesoría Jurídica mediante informe No. 260-DAJ-CNE-2009 de 17 de junio del 2009, da a conocer que una vez realizado un análisis exhaustivo de las disposiciones legales pertinentes y del expediente contentivo de estos recursos de apelación, recomienda rechazar los recursos de apelación interpuestos el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero; y el señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, por improcedentes y carecer de fundamento legal, como se ha demostrado en el análisis del informe, y sugiere se disponga al Director de Informática Electoral, la redigitación en el sistema de escrutinios, de los datos constantes en las actas de escrutinio correspondientes a las Juntas 9 femenino de la Parroquia Muisne; 1 masculino de la Parroquia Quingue; y 1 femenino de la Parroquia San Francisco, del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, datos que deberán ser ingresados de conformidad con lo estipulado en los numerales 5.7, 5.9 y 5.10 del análisis del presente informe. El Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias: **RESUELVE:** Negar los recursos de apelación interpuestos por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas; auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero; y el señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, por improcedente y por carecer de fundamento legal, como se ha demostrado en el análisis del presente informe, disponiendo al Director de Informática Electoral, la redigitación en el sistema de escrutinios, de los datos constantes en las actas de escrutinio correspondientes a las Juntas 9 femenino de la Parroquia Muisne; 1 masculino de la Parroquia Quingue; y 1 femenino de la Parroquia San Francisco, del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, ratificar la Resolución de 29 de mayo del 2009 de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, mediante la que se negó los recursos de impugnación presentados por los comparecientes, y consecuentemente, se

*(Cuatrocientos cincuenta y ocho)*  
*448*  
*- Cuatrocientos cincuenta y ocho*



ratifican los resultados numéricos, notificados por la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, de la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, ordenando la devolución del expediente a la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas. Notifíquese con esta resolución a los recurrentes, en los casilleros electorales No. 35, 24 y 64 de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.- Notifíquese.-

Dado en la sala de sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, el día 18 de junio del 2009.- Lo Certifico f).- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

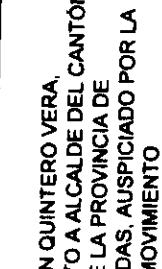
**CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
CERTIFICO Que las FOTOCOPIAS que  
antecedan son iguales a los ORIGINALES que  
reposan en los ARCHIVOS  
Quito, de 25 JUN. 2009

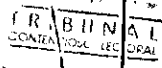
*[Signature]*  
EL SECRETARIO GENERAL

444-  
Cuatrocientos cuarenta y nueve

Cuatrocientos cuarenta y nueve

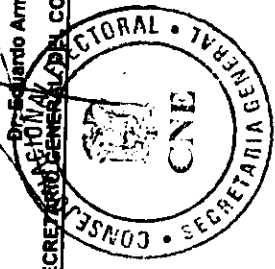
**NOTIFICACIONES EN LOS CASILLEROS ELECTORALES**

OFICIO	ASUNTO	FECHA	HORA	FIRMA
SR. TYRON QUINTERO VERA, CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN MUISE, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AUSPICIAO POR LA ALIANZA MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRACIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE, LISTAS 24-64	PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT, OFICIO No.0002466	22/06/2009	16:35	
<p> <b>RAZÓN:</b> Siento por tal que el día de hoy veinte y dos de junio del dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, notifiqué en el casillero electoral del Consejo Nacional Electoral, la resolución antes referida.- LO CERTIFICO.-         </p> <p style="text-align: right;">           Dr. Eduardo Armendáriz Villalva  <b>SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b> </p>				



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICO** Que las FOTOCOPIAS  
 anteceden son iguales a los ORIGINALS que  
 reposan en los ARCHIVOS  
 Quito, de 25 JUN. 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

444-  
Cuatrocientos cuarenta y nueve

*450-  
Cuentas  
momento  
de junio*

TRIBUNAL  
NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL  
NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL



OFICIO N° 0002466

Quito, 22 de junio del 2009

Señores  
Tyron Quintero Vera  
**CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN MUISNE, DE LA PROVINCIA DE  
ESMERALDAS, AUSPICIADO POR LA ALIANZA MOVIMIENTO  
MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL, MOVIMIENTO  
REVOLUCIONARIO SOCIAL EL HOMBRE, LISTAS 24-64**  
Dr. Carlos Aguinaga Aillón  
**ABOGADO PATROCINADOR**  
Ciudad

**De mi consideración:**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión extraordinaria de jueves 18 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

**PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT**

"Aprobar el Informe No. 260-DAJ-CNE-2009 de 17 de junio del 2009, del Director de Asesoría Jurídica, y consecuentemente el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispone que el señor Secretario General notifique la siguiente resolución:

**"CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.-** Quito, a 18 de junio del 2009.- Las 21h30.- **VISTOS.-** Visto el oficio N° 169-JPE-S de 3 de junio del 2009, del Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, mismo que contiene los RECURSOS DE APELACIÓN interpuestos por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero, en contra de la Resolución de la Junta Provincia Electoral de Esmeraldas, que negó la impugnación presentada por los comparecientes, que pretendía la anulación de seis juntas receptoras del voto, por supuestas inconsistencias numéricas; y del señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, en contra de la Resolución de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, que negó la impugnación presentada por los comparecientes, que pretendía la apertura de urnas y el conteo voto a voto de las mismas, para resolver lo que fuere de ley realiza las siguientes consideraciones: **PRIMERA.-** Los recursos interpuestos han sido sustanciados siguiendo el debido proceso, no se han omitido solemnidades sustanciales que puedan influir en la decisión final de la causa, por lo que se lo declara válido. **SEGUNDA.-** La Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, mediante Resolución de 29 de mayo del 2009, negó las impugnaciones



presentadas por los comparecientes, por haberse superado las inconsistencias numéricas a las que se refieren los impugnantes, razón por la que el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero; y el señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, interponen Recurso de Apelación. **TERCERA.-** A través oficio N° 169-JPE-S de 3 de junio del 2009, el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, remite al Consejo Nacional Electoral los Recursos de Apelación interpuestos, mismos que pasaron a conocimiento de este Organismo que, siguiendo el trámite correspondiente, mediante Resoluciones PLE-CNE-15-3-6-2009 y PLE-CNE-16-3-6-2009, los remitió a la Dirección de Asesoría Jurídica, para informe pertinente. **CUARTA.-** Que el Director de Asesoría Jurídica mediante informe No. 260-DAJ-CNE-2009 de 17 de junio del 2009, da a conocer que una vez realizado un análisis exhaustivo de las disposiciones legales pertinentes y del expediente contentivo de estos recursos de apelación, recomienda rechazar los recursos de apelación interpuestos el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero; y el señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, por improcedentes y carecer de fundamento legal, como se ha demostrado en el análisis del informe, y sugiere se disponga al Director de Informática Electoral, la redigitación en el sistema de escrutinios, de los datos constantes en las actas de escrutinio correspondientes a las Juntas 9 femenino de la Parroquia Muisne; 1 masculino de la Parroquia Quingue; y 1 femenino de la Parroquia San Francisco, del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, datos que deberán ser ingresados de conformidad con lo estipulado en los numerales 5.7, 5.9 y 5.10 del análisis del presente informe. El Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias: **RESUELVE:** Negar los recursos de apelación interpuestos por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas; auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero; y el señor Tyron Quintero Vera, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por la alianza Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Movimiento Revolucionario Social El Hombre, Listas 24-64, y su abogado patrocinador el doctor Carlos Aguinaga Aillón, por improcedente y por carecer de fundamento legal, como se ha demostrado en el análisis del presente informe, disponiendo al Director de Informática Electoral, la redigitación en el sistema de escrutinios, de los datos constantes en las actas de escrutinio correspondientes a las Juntas 9 femenino de la Parroquia Muisne; 1 masculino de la Parroquia Quingue; y 1 femenino de la Parroquia San Francisco, del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, ratificar la Resolución de 29 de mayo del 2009 de la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, mediante la que se negó los



(Cuatrocientos cincuenta y tres)  
Cuatrocientos cincuenta y tres  
-453- Cuatrocientos cincuenta y tres

494.  
cuatrocientos  
cinquenta y tres  
453  
NACIONAL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
CNE  
GENERAL

La supuesta motivación de la Resolución no guarda concordancia con el imperativo constitucional que exige no solo la enunciación de las normas y principios jurídicos, sino la explicación de la pertinencia de aquellos al caso concreto.

La motivación de las resoluciones del poder público es una garantía estructural de una jurisdicción democrática. Por ello, la motivación de las resoluciones se configura como un instrumento de primer orden y esencial para cualquier análisis del proceso.

Sobre la falta de motivación, me permito citar varias anotaciones doctrinarias, resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Interamericana de Justicia y del Tribunal Andino de Justicia.

#### Aspectos doctrinarios

Dice Francesco Camelutti, que la motivación consiste en el razonamiento suficiente para que de los hechos que el Juez percibe, un hombre sensato pueda sacar la última conclusión en la parte dispositiva. Naturalmente, cuando hay falta de motivación, o ésta adolece de errores de tal magnitud que sea la causa eficiente para que el Tribunal ad quem haya llegado a las conclusiones de la parte resolutive, el Tribunal de Casación debe invalidar el fallo y dictar otro en reemplazo aunque mantenga la parte resolutive de la sentencia reemplazada."

Cabe transcribir el criterio de Fernando de la Rúa expuesto en su obra 'Teoría General del Proceso, página 146: 'La motivación de la sentencia constituye un elemento intelectual, de contenido crítico, valorativo y lógico, que consiste en el conjunto de razonamientos de hecho y de derecho en que el juez apoya su decisión. Su exigencia es una garantía de justicia a la cual se le ha reconocido jerarquía constitucional, como derivación del principio de la inviolabilidad de la defensa en juicio'."

#### Corte Interamericana de Derechos Humanos

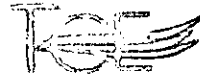
En el caso CLAUDE REYES Y OTROS, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, encontramos el Voto Razonado del Juez Sergio García Ramírez, que sobre la motivación indica:

"4. ... Lo que se pretende con ello es asegurar al individuo que los órganos del Estado llamados a determinar sus derechos y deberes —en múltiples vertientes— lo harán a través de un procedimiento que provea a la persona con los medios necesarios para defender sus intereses legítimos y obtener pronunciamientos debidamente motivados y fundados, de manera que se halle bajo el amparo de la ley y al abrigo del arbitrio."

#### Tribunal Andino de Justicia

También en el Proceso No. 127-IP-2003, dictado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina encontramos:

"4.5. La doctrina manifiesta que todo acto emanado de la autoridad pública debe ser motivado, esto quiere decir, que se deben expresar las razones que influyeron para que el órgano emisor se pronuncie en uno u otro sentido, para ello se deberán tomar como antecedentes las normas legales y los hechos que precedieron a la expedición de un acto y que lo justifican, es decir, se debe expresar el por qué, o la razón de ser del pronunciamiento de la administración."



TRIBUNAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

La motivación es un elemento sustancial y una formalidad esencial de todo Acto Administrativo y su insuficiencia, error o falsedad puede conducir a la nulidad del acto.

En el Proceso 8-IP-2002, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, publicado en su Registro Oficial No. 599, 18- junio de 2002 se indica:

"La motivación de los actos administrativos refleja las razones que inclinan al funcionario a pronunciarse en uno u otro sentido tomando como antecedente las normas legales y los hechos materiales o las situaciones fácticas que precedieron a la expedición de un acto. La motivación se contrae en definitiva a explicar el por qué del acto y la razón de ser de la resolución o declaración, constituyendo por ello una formalidad sustancial cuya ausencia, insuficiencia, error o falsedad puede llevar a la nulidad del acto. La plena correlación entre los argumentos esgrimidos por el administrador sobre el derecho y los hechos y la resolución adoptada frente a los efectos que el acto va a producir, constituirá la ecuación jurídica para hablar de una verdadera, necesaria, sustancial, inequívoca y concordante motivación."

Naturalmente estas conductas tienen la pretensión de declarar la validez de los escrutinios y adjudicar la Alcaldía de Muisne a quien no tuvo el favor popular para ser ungido, es decir, con violación a la voluntad el pueblo Muisneño, por lo cual, amparado en los artículos 221 y numeral 11 del 219 de la Constitución de la República, 15 del Régimen de transición de la Constitución, 12 y 23 de las Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de las Competencias del Tribunal Contencioso Electoral, publicadas en el Segundo Suplemento del R. O. No. 472 del 21 de Noviembre del 2008 y artículo 4 de la Resolución 337-21-05-2009 dictada por el Tribunal Contencioso Electoral Para Aclarar las Dudas que Puedan Surgir Con Respecto al Recurso Contencioso Electoral de Impugnación de los Resultados Numéricos y al Recurso Contencioso Electoral de Apelación de las Resoluciones Adoptadas por el Consejo Nacional Electoral o las Juntas Provinciales Electorales, art. 97 de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral y más normas pertinentes, concordantes y conexas, vengo ante usted y propongo la siguiente:

#### 4.- PETICION APELATORIA

Con fundamento en los antecedentes y fundamentos de hecho y de derecho antes expuestos, interpongo el RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE APELACIÓN PARA ANTE EL Tribunal Contencioso Electoral por las razones expuestas, mas las inconsistencias y falsificaciones evidentes de las firmas de las actas comprobadas con las tarjetas índices que obran ya en el expediente, alegando la nulidad de los escrutinios, que debe ser declarada por el Tribunal, solicito se sirvan rectificar el procedimiento que ha sido violado por el Consejo Nacional Electoral en conjunto con sus cuerpos y funcionarios que le son subalternos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 221 de la Constitución que confiere al Tribunal Contencioso Electoral la facultad de "Conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del Consejo Nacional Electoral y de los organismos desconcentrados, y los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas", en sentencia declaren la mencionada nulidad de la Resolución No. PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT disponiendo que se cumpla con mi solicitud inicial contenida en el derecho de impugnación injusta e ilegalmente rechazado por la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas.

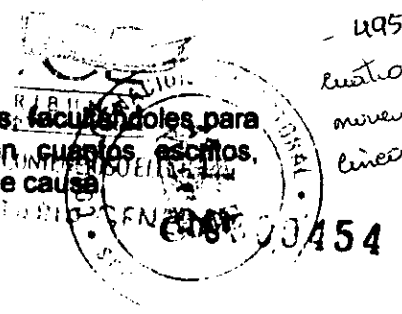
Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero electoral No. 35 del Tribunal Contenciosos Electoral y en el casillero judicial No. 1643 de los Drs. Guillermo

*Cuatrocientos cincuenta y cuatro (Cuatrocientos cincuenta y cuatro)*  
**Cuatrocientos cincuenta y cuatro**

- 495 -  
cuatrocientos  
cincuenta y  
cuatro

González y Jorge Acosta Cisneros, a quienes designo defensores, facultados para que con su sola firma, conjunta o separadamente suscriban cuantos escritos, peticiones, diligencias y más sean necesarias dentro de la presente causa

Firmo con mis abogados patrocinadores.



TRIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL

**EDDI WALKER VERA GUERRERO**

**Dr. GUILLERMO GONZÁLEZ**  
Mat. 6214 C. A. P.

**Dr. Jorge Acosta Cisneros**  
Mat. 2743 C. A. P.



Secretaría General

Cuatrocientos cincuenta y cinco

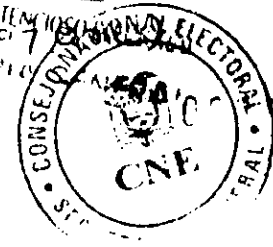
Cuatrocientos cincuenta y cinco

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL REPUBLICA DEL ECUADOR

456: Cuatrocientos cincuenta y seis

-455-

(Cuatrocientos cincuenta y cinco)



455

OFICIO N°

0002597

Quito, 25 de junio del 2009

Señores

Eddi Walker Vera Guerrero

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN MUISNE, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, AUSPICIADO POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA, LISTAS 35,**

Dr. Guillermo González

Dr. Jorge Acosta Cisneros

**ABOGADOS PATROCINADORES**

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 24 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

**PLE-CNE-1-24-6-2009**

"Visto el escrito del señor Eddi Walker Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altimá i Soberana, Listas 35, y de sus abogados patrocinadores los doctores Guillermo González y Jorge Acosta Cisneros, por haber sido presentado dentro del plazo de ley, el Pleno del Consejo Nacional Electoral acepta el Recurso Contencioso Electoral de Apelación en contra de la Resolución **PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT**, mediante la que, entre otros aspectos, se negó el recurso de apelación interpuesto por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altimá i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero, por improcedente y por carecer de razones de hecho y fundamentos de derecho para sostener dicha reclamación, ratificándose los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, de la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas; y dispone al señor Secretario General arme el expediente correspondiente y lo remita al Tribunal Contencioso Electoral, para trámites de ley".

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

nm

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICO Que las FOTOCOPIAS que  
antecedon son iguales a los ORIGINALES que  
reposan en los ARCHIVOS  
Quito, de 25 JUN. 2009

EL SECRETARIO GENERAL

OFICIO Nº

0002595

Quito, 25 de junio del 2009

Señora Doctora  
Tania Arias Manzano  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Usted que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 24 de junio del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

**PLE-CNE-1-24-6-2009**

"Visto el escrito del señor Eddi Walker Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y de sus abogados patrocinadores los doctores Guillermo González y Jorge Acosta Cisneros, por haber sido presentado dentro del plazo de ley, el Pleno del Consejo Nacional Electoral acepta el Recurso Contencioso Electoral de Apelación en contra de la Resolución **PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT**, mediante la que, entre otros aspectos, se negó el recurso de apelación interpuesto por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero, candidato a Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Listas 35, y su abogado patrocinador Eugenio Jijón Guerrero, por improcedente y por carecer de razones de hecho y fundamentos de derecho para sostener dicha reclamación, ratificándose los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral de Esmeraldas, de la dignidad de Alcalde del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas; y dispone al señor Secretario General arme el expediente correspondiente y lo remita al Tribunal Contencioso Electoral, para trámites de ley".

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



457  
Cuarto cientos cincuenta y siete

- 457 -  
(Cuarto cientos cincuenta y siete)  
TRIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

498  
Cuarto cientos noventa y ocho  
REPUBLICA DEL ECUADOR

**OFICIO No. 0002605**

Quito, 25 de junio del 2009

Señora Doctora  
**Tania Arias**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución **PLE-CNE-1-24-6-2009**, en mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, adjunto se servirá encontrar el expediente del recurso de apelación interpuesto por el señor Eddi Walker Vera Guerrero, candidato a la Alcaldía del Cantón Muisne, de la Provincia de Esmeraldas, auspiciado por el Movimiento Patria Activa I Soberana, y de sus abogados patrocinadores los doctores Guillermo González y Jorge Acosta Cisneros, en contra de la Resolución **PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT**, constante en cuatrocientas cincuenta y cinco fojas, para que el Tribunal Contencioso Electoral proceda conforme a ley.

De usted, con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

  
**Dr. Eduardo Armendáñez Villalva**  
**SECRETARIO GENERAL DEL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**







**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**SECRETARIA GENERAL**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL  
Ingresado por: NREYES

Recibida el día de hoy, jueves veinte y cinco de junio del dos mil nueve, a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, la causa seguida por: VEGA GUERRERO EDDY WALKE, CANDIDATO ALCALDIA CANTON MUISNE en contra de CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, RESOLUCION PLE-CNE-6-18-6-2009-EXT., en: 2 foja(s), adjunta expediente en cuatrocientas cincuenta y cinco fojas.- CERTIFICO.

DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL

**RAZON.-** Siendo como tal que realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DR. JORGE MORENO YANES Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0557.- CERTIFICO. Quito, Jueves 25 de Junio del 2009.

DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL

**RAZON:** El día de hoy 26 de junio a las; 10h06, recibo el presente proceso signado con el número 557-2009 en cuatrocientas cincuenta y seis fojas. Certifico.

F. González Crespo

Dra. Fabiola González Crespo  
SECRETARIA AD-HOC



*430*  
*Señalados con una y otros 58...*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



*-458-*

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CAUSA: 557-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano a 26 de junio del 2009.  
las 15h15.- En Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, ingresa el día 25 de junio del 2009 el expediente signado con el N° 0557-2009, por sorteo electrónico me ha correspondido el trámite de la causa, por tanto, de conformidad con el artículo 23 inciso segundo -parte final- de las Normas indispensables para viabilizar el ejercicio de las competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución, en concordancia con el artículo 23 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, avoco conocimiento de la causa, se califica y se admite a trámite el recurso de nulidad de la resolución PLE-CNE-6-18-6-2009. EXT interpuesto por el señor Eddi Walquer Vera Guerrero candidato a Alcalde del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas por el Movimiento Patria Altiva i Soberana listas 35. Téngase presente la casilla contencioso electoral y judicial que han señalado, así como la autorización conferida por el recurrente a sus Abogados defensores. Pasen los autos para resolución del Pleno del Tribunal. Actúe en la sustanciación del proceso como Secretaria Relatora, la Dra. Fabiola González Crespo. Cúmplase y notifíquese.

*-499-*  
*Señalados*  
*recurrentes*  
*suavemente*

*[Firma]*  
Dr. Jorge Moreno Yanes  
JUEZ - TCE

Certifico.-

*[Firma]*  
Dra. Fabiola González Crespo  
SECRETARIA RELATORA -E-



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

**RAZON:** El día de hoy 26 de Junio de 2009, las 16H00 se notifico con el contenido de la providencia que antecede al publico en general, en la cartelera y pagina WEB; y, a Eddi Vera en casillero 35 TCE. a las 16h40 y en la casilla judicial 1643 a las 18h00. Certifico.

**Dra. Fabiola González Crespo  
SECRETARIA RELATORA (E)**

SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



*439 Cambios en cuenta y mere*  
*459- (Cambios en cuenta y mere)*

**TCE** - 500 -  
quinientos

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**PRESIDENCIA**

**OFICIO 217-P-TCE-09**  
Quito, 19 de junio de 2009

Doctor  
Douglas Quintero  
Juez Alterno  
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
Presente

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
SECRETARIA GENERAL

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
TCE  
RECIBIDO  
23 de Junio 2009

De mi consideración:

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral ha concedido licencia a la Doctora Tania Arias Manzano y Doctora Ximena Endara Osejo, para que asistan en representación de este Tribunal a eventos internacionales de carácter electoral y a la Dra. Alexandra Cantos Molina por asuntos de índole personal, según se detalla a continuación:

- Dra. Tania Arias Manzano: del 20 al 24 de Junio: participación en la Sexta Reunión Interamericana de autoridades Electorales en Ottawa - Canadá; y del 01 al 06 de julio del 2009, para atender la invitación realizada por el Instituto Federal Electoral IFE en México.
- Dra. Ximena Endara Osejo: participación como delegada de este Organismo en las Elecciones Legislativas que tendrán lugar en Argentina del 25 al 30 de junio de 2009.
- Dra. Alexandra Cantos Molina: se ausentará del país del 02 al 30 de julio por asuntos personales.

Por lo que solicito a usted que se integre a este Tribunal en su calidad de Juez Suplente a partir del 20 de junio hasta el 30 de julio del 2009.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente

**Dra. Tania Arias Manzano**  
**PRESIDENTA**  
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

*do*  
*recibido*  
*19/06/09*

C.c: -Coordinación Administrativa Financiera  
-Secretaría General

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RECIBIDO**  
Fecha: 22-06-2009  
Hora: 9:00  
Recibido por: [Signature]  
Firma: [Signature]

José de Abascal N37-49 entre Angelica Carrillo y Portete  
Teléfonos: 3-815-000 / 2-447-194 / 2-452-353  
E-mail: presidencia@tce.gov.ec  
Web: www.tce.gov.ec

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RECIBIDO**  
Fecha: 22-06-09  
Hora: 9:00  
Recibido por: [Signature]  
Firma: [Signature]